



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un
Proyecto Especial en la provincia de San Martín, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Rojas Colmenares, Maria Isabel (orcid.org/0000-0001-7762-4178)

ASESORA:

Dra. Contreras Julián, Rosa Mabel (orcid.org/0000-0002-0196-1351)

CO-ASESOR:

Dr. Ramírez García, Gustavo (orcid.org/0000-0003-0035-7088)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mis padres, demás familiares y amigos,

Esta tesis representa un testimonio de gratitud hacia cada uno de ustedes, por su amor, apoyo y confianza que han sido la fuerza impulsora detrás de mi logro académico. ¡Gracias por creer en mí!

Con cariño,

María Rojas

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento sincero a todas las personas que hicieron posible poder culminar esta tesis. Su apoyo y contribuciones han sido invaluable. ¡Gracias por ser parte de este logro académico!

Con gratitud

María Rojas

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra y muestreo.....	11
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Métodos de análisis de datos.....	15
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	41

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Juicio de expertos.....	14
Tabla 2	Nivel de gestión de catálogo electrónico.....	17
Tabla 3	Nivel de la dimensión adquisiciones públicas.....	18
Tabla 4	Prueba de normalidad.....	19
Tabla 5	Relación entre las dimensiones gestión de catálogo electrónico y contrataciones públicas.....	20
Tabla 6	Nivel de correlación entre la variable catálogo electrónico y adquisiciones públicas.....	21

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Dispersión y coeficiente de determinación.....	22
----------	--	----

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un proyecto especial en San Martín, 2023, el mismo que fue con un enfoque cuantitativo, correlacional, descriptivo de corte transversal, en el que participaron 55 colaboradores del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, que se les aplicó como técnica de recolección de datos el cuestionario y como resultado se obtuvo un nivel de correlación de 0,376 con el coeficiente de Rho Spearman, evidenciándose que existe un nivel de correlación débil, con un P valor de 0,005, en el que rechaza la hipótesis principal y acepta la hipótesis nula.

palabras clave: “Catálogo electrónico”, “adquisiciones públicas”, “contrataciones del Estado”

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the relationship between electronic catalog management and public procurement in a special project in San Martín, 2023, the same one that was with a quantitative, correlational, descriptive cross-sectional approach, in which 55 employees of the Huallaga Central and Bajo Mayo Special Project participated, and the questionnaire was applied as a data collection technique and as a result a connection level of 0.376 was obtained with the Rho Spearman coefficient, evidencing that there is a level of connections weak, with a P value of 0.005, in which you reject the main hypothesis and accept the null hypothesis.

Keywords: "Electronic catalogue", "public procurement", "state contracts"

I. INTRODUCCIÓN:

En la actualidad las adquisiciones públicas de organismos oficiales tales como gobierno y organizaciones multilaterales de varios tipos tienen serias implicaciones para la organización principal y las partes interesadas en la sociedad, estas adquisiciones tienen el objetivo de facilitar el bien común de la población utilizando, de manera óptima, sus recursos disponibles (OMC, 2022); sin embargo, esta medida no se cumple por una serie de problemas transversales, como es el caso de la corrupción y tráfico de influencias, en tal sentido OECD, ha estimado que las entidades gubernamentales gastan aproximadamente entre el 12% al 20% de su PIB en contrataciones públicas, lo cual conlleva a implementar sistemas más abiertos y transparentes, para obtener resultados concretos y construir instituciones gubernamentales eficaces.

Cabe mencionar que el conjunto de datos e información transparente, resulta útil en las adquisiciones públicas, constituyendo una piedra angular del mismo, tal es el caso de América Latina la cifra se aproxima a un 30% al año, siendo necesario contar con más accesibilidad en los sistemas para obtener resultados más concretos referentes al cumplimiento de la entrega de bienes y servicios contratados (Cetina & López, 2021).

En nuestro país a pesar que el gobierno ha dispuesto de marco jurídico para la aplicabilidad de las contrataciones públicas, el mismo que se encuentra en la Ley N°-30225, con sus concordantes y modificatorias, se encuentra vigente desde el año 2016, pese a ello, existen una serie de problemas transversales que afectan el adecuado transcurso de estos procedimientos, los mismos que desencadenan en el incumplimiento de los contratos y los problemas de ejecución presupuestal (Ascencios et al., 2022).

En la región San Martín las unidades ejecutoras con mayor índice de ejecución presupuestal son los proyectos especiales; sin embargo, en los últimos años, niveles de ejecución han disminuido considerablemente, puesto que para disponer de un presupuesto es necesario acoplarse a una serie de procedimientos concatenados, entre los cuales los procedimientos de contratación, estos son fundamentales para garantizar las diferentes fases del (SIAF), sistema en el cual se procesan todos los movimientos financieros de las

entidades del estado, teniendo en cuenta que son medidas por los índices de ejecución, las malas decisiones políticas y la falta de experiencia en el tema, han puesto en riesgo todos los procedimientos de contratación (Transparencia, 2023)

La poca experiencia del personal encargado de encaminar, todos los procesos y actos preparatorios, pone en riesgo la contratación de proveedores idóneos, en los que respecta a los servicios y/o bienes, con el fin de que se cumpla a cabalidad los términos para los que fueron contratados y de esa manera garantizar no sólo un elevado índice de ejecución presupuestal, sino se puedan evaluar el cumplimiento de los indicadores relacionados con el fin público.

Por lo tanto, en este proyecto, se abordaron todos los aspectos que se encuentren relacionados a las compras gubernamentales de bienes y servicios mediante el uso del catálogo electrónico, desde la planificación, hasta la etapa contractual, incluyendo los criterios de transparencia del proceso, con la finalidad que la institución pueda ser percibida que trabaja de acuerdo al marco normativo y la población pueda percibir un nivel de satisfacción, como parte de una función inherente a los servicios que brinda con eficiencia, así como conductas apropiadas de acuerdo a lo que corresponde.

Conforme a lo descrito anteriormente se planteó el siguiente **problema general**: ¿Cuál es la relación entre gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023?, así mismo se tuvo los **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico en un Proyecto Especial en SM, 2023? ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la adquisición pública, en un Proyecto Especial en SM, 2023? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en SM, 2023?

Así mismo en la presente investigación sostuvo la **justificación por conveniencia**, puesto que fue de interés para los trabajadores públicos que desempeñan cargos en el área de contrataciones en las entidades públicas, promoviendo acciones para generar un ambiente de transparencia dentro de la entidad. **Relevancia social**, puesto que permitió a la entidad, encaminar tácticas dentro del marco normativo vigente, a fin de evitar controversias en sus

procedimientos de adquisiciones públicas. **Valor teórico**, porque la investigación estuvo en función a marco normativo vigente referente a los procedimientos de contrataciones del estado y sus modificatorias. **Implicancia práctica**, puesto que con los resultados que se obtuvieron se determinaron las deficiencias, lo mismo que permitió continuar estudios futuros y finalmente **utilidad metodológica**, los estudios que se realizaron en una unidad ejecutora en la región San Martín, bajo el criterio de evaluación correlacional brindó aportes al mismo, en base a los instrumentos de investigación empleados, los mismos que tuvieron la validación de juicio de expertos, con los niveles de confiabilidad aceptables para garantizar investigaciones posteriores relacionadas al tema.

De lo descrito con antelación se formuló el siguiente **objetivo general**: Determinar la relación que existe entre gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en SM, 2023, así mismo los **objetivos específicos** se tuvo: i) Identificar el nivel de las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico en un Proyecto Especial en SM, 2023; ii) Identificar el nivel de las dimensiones de la adquisición pública, en un Proyecto Especial en SM, 2023; iii) Relación entre las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en SM, 2023.

En tanto como **hipótesis general**: Hi: Existe una relación entre gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en SM, 2023, como hipótesis específicas: H1: El nivel de las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico en un Proyecto Especial en SM, 2023, es eficiente; H2: El nivel de las dimensiones de la adquisición pública, en un Proyecto Especial en SM, 2023, es buena; H3: Existe relación entre las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en SM, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se contó con trabajos anteriores que tuvieron similitud con el estudio teniendo a nivel internacional encontramos a Bosio et al., (2022), Trammell et al., (2020) y Changelima et al., (2020), los mismos que manifiestan que para la eficiencia en los procedimientos de contrataciones públicas, es importante contar con un marco legal que respalde de manera efectiva las contrataciones, puesto que en los países con mayor incidencia de corrupción, existe baja capacidad de desenvolvimiento del sector público, así mismo una de las principales limitaciones en relación a los catálogos electrónicos es la dependencia de los bienes que se encuentran disponibles, así mismo los precios por lo general son un poco más elevados; sin embargo, en muchos casos las especificaciones no se ajustan a las necesidades de la entidad, razón por la que es importante evaluar los requerimientos planteados por las respectivas áreas usuarias para poder agruparlos y atenderlos de acuerdo a las necesidades, por lo tanto contar con estrategias para desarrollar las actividades referentes al procedimiento de contrataciones que promuevan el uso del catálogo electrónico a fin de realizar un seguimiento a cada etapa del proceso de contratación.

Por su parte Zabala et al., (2020), Velasco et al., (2020), Selviaridis et al., (2023) y Yoon (2023), opinaron que los múltiples roles de la contratación pública, dentro de un panorama de políticas de innovación, exploran las complejidades y el trabajo institucional asociado con la implementación de tecnologías que permiten un análisis más exploratorio, de la misma forma manifiestan que los elevados niveles de corrupción pueden ser disipados con el uso de tecnologías apoyados en modelos matemáticos que detectan anomalías en los procesos de contrataciones públicas, así mismo evitando los actos de corrupción se puede lograr una calidad en los procesos públicos y de esa manera contar con los postores más idóneos para cumplir a cabalidad los términos contractuales, por lo tanto concluyen que el uso de tecnología es un gran soporte para la detección de fraudes y detectar inconsistencias.

En tanto en el contexto nacional, Agurto et al., (2022), Negreiros, (2022), Guillén, (2023) y Huamán, (2022), opinaron que el catálogo electrónico tiene muchos

beneficios que pueden aportar transparencia a la entidad que lo esté poniendo en práctica, siendo muy útil al momento de realizar múltiples procedimientos de contrataciones así mismo la implementación de los catálogos electrónicos, no sólo disminuyó considerablemente, sino que mejoró la visión que se tenían las instituciones gubernamentales que utilizaban esta herramienta, por lo tanto concluyen que una de las deficiencias al implementar herramientas que permiten automatizar los procedimientos, es la falta de capacidad de los funcionarios, debido a que por el desconocimiento disminuyen la eficiencia mediante trámites burocráticos innecesarios que sólo obstaculizan al verdadero fin público

Mientras tanto Mori (2023) y Rivera, (2022) manifestaron que, el uso indebido y situaciones de vulnerabilidad en las compras para el estado, como en el caso de la emergencia por COVID-19, advirtiendo la importancia del uso del catálogo electrónico como herramienta para disminuir el impacto de los actos de corrupción en los procedimientos administrativos de las adquisiciones públicas, así mismo, concluyen que existen factores que influyen en las compras públicas y el uso de herramientas como el catálogo electrónico brindan un soporte al procedimiento de adquisiciones.

En el contexto local tenemos a Isuiza, (2022), Loayza & Tiquillahuanca (2021) y Arce (2019), opinaron sobre los procedimientos de compras públicas en la región San Martín, influyen de manera positiva y brindan un adecuado control de las compras al estado, por lo tanto, concluyen que existe un mayor nivel de satisfacción y cumplimiento de los proveedores que son contratados a través del catálogo electrónico, debido a que existen mejores condiciones de igualdad entre proveedores de bienes y/o servicios, el cual permite la pluralidad de postores a través de la selección de fichas productos.

En tanto en esta investigación se tuvieron las siguientes **teorías**, centradas en las variables de que participan en la investigación; pero, previo a ver las teorías, se consideró realizar la definición de los términos de la primera variable, en tanto, **gestión** es considerado como la acción de administrar, según la (RAE, 2022d), así mismo **catálogo** que es la acción de realizar el registro de una información específica, de acuerdo (RAE, 2022) y **electrónico** que es relativo al campo de la electrónica, que posee un formato específico, según la (RAE, 2022). Es así que en cuanto a la variable **gestión del catálogo electrónico**, definido como el

manejo integral de la plataforma que permite interactuar a los proveedores del estado con las entidades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022a), siendo un instrumento especial para el proceso de contratación, el mismo que permite a las instituciones públicas puedan contratar, a través de reglas establecidas por Perú Compras, los bienes y/o servicios disponibles en los catálogos electrónicos de acuerdo a marco (Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS, 2021), servicios disponibles en los catálogos electrónicos de acuerdo a marco el mismo que cuenta con las **dimensiones: plataforma electrónica**, que son software especializados, diseñados para realizar funciones específicas (Alvarez, 2021). De los mismos que desprenden los indicadores como es el caso de **accesibilidad**, que es una condición específica para ingresar a un determinado espacio, donde se encuentran datos, a través del uso de las redes (Rodríguez, 2020), **integridad y transparencia**, que se define por brindar acceso a la información, el mismo que cuenta con fuentes fidedignas que validan su integridad (Ortiz, 2019), **reducción de tiempos y costos**, que es el procedimientos en el cual se establecen actividades específicas para un mejor aprovechamiento de los fondos públicos. (Novoa, 2018)

Así mismo, se tuvo al OSCE, como ente regulador del cumplimiento de todo el marco normativo referentes a las adquisiciones públicas, siendo un organismo adscrito al MEF, una de sus funciones esenciales, es la de supervisar los procedimientos de adquisición pública, con el fin de respetar la integridad y competitividad en beneficio de la ciudadanía. Del mismo modo el sistema electrónico de contrataciones del estado es un espacio web que provee información sobre la difusión e intercambio de información relacionada con las compras públicas. Este mecanismo apoya la ejecución de procedimientos electrónicos, en la que se registran todos los documentos relacionados con los procesos de contrataciones del Estado. (Cetina & López, 2021)

Así mismo se tuvo la **dimensión proveedores**: que pueden ser personas naturales o jurídicas, contratadas para satisfacer los requerimientos de bienes y/o servicios para cubrir una demanda pública (Ramírez, 2020), de los que desprenden los indicadores **número de acciones de cumplimiento**, que son la cantidad de actividades relacionadas a los procedimientos de contratación (Schoenmaekers, 2023), **porcentaje de calidad óptima**, básicamente son los

bienes, servicios y obras que se pueden concretar y cumplen con todas las condiciones y finalmente nivel de cumplimiento de cláusula anticorrupción, que es el porcentaje de acciones que se realizaron de acuerdo al marco normativo vigente, para proteger los bienes del Estado. (Odilla, 2023)

En tanto la **dimensión órgano encargado de las contrataciones**, que es la unidad orgánica donde se llevan a cabo todos los procedimientos (Duque, 2020). Del mismo modo que desprenden los indicadores **números de procesos de selección**, que básicamente son la cantidad de procesos que se llevaron a cabo en un determinado lapso, (Medina, 2021) y la **ética y eficiencia**, que son fundamentales para la función pública, puesto que, con estas características se lograrán dar mayor aprovechamiento a los recursos del estado y cumplir el fin público (Soto, 2021).

Es preciso recalcar, que la Ley de Contrataciones del Estado, el MEF, (2018), establece el marco normativo, con la finalidad de brindar el máximo valor a los recursos del estado que se invierten para promover la gestión por resultados en el proceso de adquisiciones públicas, de tal manera que puedan encaminarse de forma adecuada, bajo las exigencias del marco normativo establecido. También, la Ley N°30225, la que tiene como denominación “Ley de Contrataciones del Estado”, ha sufrido modificaciones a través de los años como el DL N°1341 y el DL N°1444, con el reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°168-2020-EF, cuenta con los lineamientos y disposiciones para que las entidades gubernamentales puedan gestionar las contrataciones de bienes y/o servicios.

Respecto a la otra variable, también fue necesario definir los términos. **Adquisición**, que es la acción en la cual uno llega adquirir algo como posesión propia, según la (RAE, 2022). Del mismo modo **pública** perteneciente o relativo al Estado, de acuerdo a la (RAE, 2022). Es así que, en cuanto a la variable las **adquisiciones públicas**: que son procesos cuya selección regula la Ley, mediante el cual el Estado requiere la provisión de servicios y/o bienes, con el fin de poder cumplir sus funciones, asumiendo los pagos y retribuciones correspondientes (MEF, 2018), El sistema de adquisiciones es esencial dentro de la gestión pública actual, ya que se enfoca en lograr la efectividad en todos los procesos realizados en esta esfera. En resumen, busca maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, con el propósito de ofrecer

servicios de mayor calidad y alcance, Luciano et al., (2022); el mismo que contó con las **dimensiones: planificación y programación**: que son las actividades en las cuales se organiza y estructura por orden de prioridad, para llevar a cabo un trabajo (CEPAL, 2021), del mismo que se desprenden los **indicadores: determinación de necesidades**: fase donde se identifica las necesidades existentes en la entidad (Carranza & Fernández, 2022), también se tuvo la **verificación del presupuesto**: que tiene como propósito analizar los desvíos relacionados a la ejecución presupuestal para asegurar el correcto uso de los recursos que proporciona el Estado (Guerra & Delgado, 2020), **PAC**: nos permite programar y difundir las necesidades para cumplir con las metas establecidas de la gestión que serán verificados durante todo el año fiscal (Moyón et al., 2020)

En tanto la dimensión **etapa de selección**: que es uno de los procedimientos de adquisiciones públicas (Cetina & López, 2021), del que se desprenden los indicadores **registro de participantes**: es la asignación de un determinado rol o individuo para cumplir una función específica referente al proceso de contrataciones del Estado (Vilcarromero et al., 2020), **presentación de consultas**: que es el procedimiento en el cual los postores hacen llegar sus dudas en lo que respecta al proceso y como acto seguido la **absolución de consultas**, en la cual la entidad se pronuncia respecto a las inquietudes de los proveedores (Estado Peruano, 2022), de la misma forma la **integración de las bases**: son las reglas definitivas para los procesos de selección enmarcadas y afinados luego de la absolución de las consultas (Chavez & Gonzales, 2022), presentación de las propuestas, luego de pasar los filtros correspondientes los postores alcanzan sus pretensiones económicas (Giuli et al., 2023) y la evaluación y adjudicación que es el acto donde se concreta todo el procedimiento en cuando al proceso de contrataciones (Çelikok, 2023).

Finalmente, la dimensión **etapa contractual**: es el momento donde se establecen las condiciones de acuerdo a los términos acordados, para dar inicio a la ejecución del contrato (Reto, 2022), del que se tuvieron los indicadores **suscripción**, que es la etapa denominada perfeccionamiento del contrato, en la cual el postor ganador debe presentar su documentación a la entidad (Levin, 2023), **garantías** que son documentos en la cual se aseguran las condiciones del cumplimiento del contrato (Jin et al., 2023), **resolución**, que es el acto de

disolver un contrato por diferentes causas (Zain & Sawsan, 2023), la nulidad, que puede ser otorgada si no se llegan a cumplir con las determinadas condiciones para la contratación y finalmente la aplicación de **penalidades**, que se utilizan en caso de no cumplir con las obligaciones contractuales del contrato (Essl et al., 2023).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación:

Diseño de investigación:

El tipo de estudio que se utilizó para este trabajo de investigación fue **básico**, puesto que fue de naturaleza puramente teórico, con el objetivo de implementar conocimientos sin pasarlos al ámbito práctico, así mismo fue de enfoque cuantitativo, en tanto Concytec (2018), manifiesta que se encuentra direccionado a un tipo de conocimiento completo mediante la comprensión de enfoque de los fenómenos, acontecimientos que son observables. **Cuantitativo** porque buscó demostrar las hipótesis que se encuentran en el proyecto a través del análisis estadístico. Mientras tanto Hernandez y Mendoza, (2018), opinan que se utiliza para sistematizar la información y de esta manera corroborar las hipótesis teniendo analizada la información a través de los procedimientos estadísticos.

Tipo de investigación:

El proyecto fue **no experimental, correlacional**. Así mismo, fue no experimental dado a que se recogió la información para permitir comprobar las hipótesis, sin realizar una manipulación intencionada de las variables. Ante eso Esteban, (2018), refiere a esto que se ejecutó la investigación sin realizar manipulación alguna, con la intención de identificar las principales características en el contexto en el que se encuentran. **Correlacional** porque se dedicó a comprobar si existe una relación entre las variables estudiadas. También, se añade que fue de **corte transversal** porque los instrumentos para recolectar la información fueron aplicados en un único momento, mientras tanto la representación gráfica del proyecto es el siguiente:

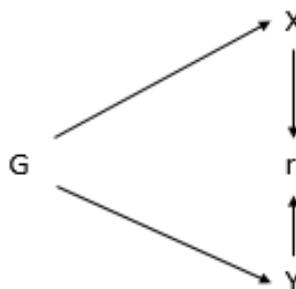
Donde:

G: Muestra

X = Gestión de catálogo electrónico

Y = Adquisiciones públicas

r = Relación



3.2 Variables y operacionalización:

Variable 1: Gestión de catálogo electrónico

Variable 2: Adquisiciones públicas

La matriz de operacionalización de las variables se encuentra en el anexo 01 de la investigación.

3.3 Población, muestra y muestreo:

Población

Según Tamayo (2022) la población es el ente colectivo, se compone por la cantidad total de individuos que componen el análisis y que deben ser cuantificadas para un estudio.

De acuerdo a (Moreno, 2021).

En este caso, el conjunto de elementos fueron 55 trabajadores del PEHCBM en el año 2023

Criterio de inclusión: la presente investigación consideró a los directores y jefaturas en línea de la institución, colaboradores entre 18 a 60 años, que se encuentren nombrados, contratados y CAS, que cuenten con una permanencia de 3 meses de prestación de sus servicios.

Criterio de exclusión: Locadores de servicio, el gerente general y aquellos trabajadores cuyas funciones no guarden relación con el estudio.

Muestra

Según Lopez (2004), viendo desde la ruta cuantitativa se refiere a una parte de la población que será disgregada para mejorar la precisión al momento de recopilar los datos para el respectivo análisis.

La muestra fueron 55 trabajadores del PEHCBM.

Muestreo

En tanto el muestreo que se empleó fue el no probabilístico por conveniencia.

Unidad de análisis

Un trabajador que reunió todos los requisitos de los criterios de inclusión, los mismos que fueron que labore en las áreas relacionadas a los procesos administrativos y el área de contrataciones.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La encuesta fue la técnica empleada para recopilar los datos, la cual permitió determinar el nivel de relación de las variables estudiadas, al respecto Santos, (2017) manifiesta que la técnica de la encuesta es una de las más comunes en las investigaciones cuantitativas y son ideales en la recolección de datos para después proceder a su decodificación.

Instrumentos

Los instrumentos, son los canales de recolección de información, en este caso fueron dos cuestionarios, uno por cada variable de estudio, que fueron creados por la investigadora, en la que se midieron las variables de estudio, las mismas que fueron de tipo Likert, con la siguiente estructura: 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre, 5 = siempre

Así mismo los niveles de las variables, fueron las siguientes: nivel alto, nivel medio, nivel bajo; en tanto, cada una de las dimensiones tuvieron sus rangos, en la cual cada uno tuvo sus rangos dependiendo del puntaje mínimo o máximo; así fue que la variable gestión de catálogo electrónico se tuvo: alto: 71 – 95; medio: 45 – 70 y bajo: 19 – 44; para el caso de sus dimensiones que tienen 7 ítems se consideró: alto: 27 – 35; medio: 17 – 26 y bajo: 7 – 16 en tanto las que cuenten con 5 ítems se consideró: alto: 19 – 25; medio: 12 – 18 y bajo 5 – 11.

Para la variable catálogo electrónico se consideró: alto: 68 – 90; medio: 43 – 67 y bajo: 18 – 42 y para sus dimensiones que cuentan con 8 ítems se consideró: alto: 30 – 40; medio: 19 – 29 y bajo: 30 – 40, mientras tanto las que cuenten con 5 ítems se consideró: alto: 19 – 25; medio: 12 – 18 y bajo 5 – 11.

Validez y confiabilidad

Validez:

En tanto para la determinación de la validez de los instrumentos, fue necesario tener el juicio de expertos, en el que se consideraron a cinco profesionales con experiencia en el tema, quienes fueron los encargados de valorar la estructura y consistencia del instrumento, teniendo en cuenta su experiencia en el área de estudio.

El sometimiento al proceso de revisión se vislumbró la claridad, coherencia y relevancia, con una puntuación del 1 al 4, donde 1 es no cumple con el criterio, bajo es 2, moderado es 3 y alto es 4. Para determinar la puntuación promedio de los expertos se usó la V de Aiken.

Lo mencionado anteriormente, condujo a la determinación de que el resultado para el primer cuestionario fue de **0.96 (96%)**, **la segunda variable un 0,94 (94%) de similitud entre los juicios; todo ello deja una acreditación positiva de validez**, puesto que reunieron la calidad metodológica necesaria que permitió aplicar los cuestionarios.

Tabla 1*Juicio de expertos*

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez
Gestión de catálogo electrónico	1	Metodólogo	0.93
	2	Metodólogo	1
	3	Gestión pública y gobernabilidad	0.92
	4	Derecho y ciencias políticas	0.96
	5	Gestión del talento humano e investigador	1
Adquisiciones públicas	1	Metodólogo	0.81
	2	Metodólogo	1
	3	Gestión pública y gobernabilidad	0.88
	4	Derecho y ciencias políticas	0.96
	5	Gestión del talento humano e investigador	1

Fuente: Apreciación de los expertos.

Confiabilidad

Por medio del alfa de Cronbach se pudo determinar el nivel de fiabilidad de los instrumentos, dentro del cual el nivel mínimo debió ser 0.7.

Para el primer cuestionario que recopiló datos sobre **gestión de catálogo electrónico**, fue una validez de 0,84 el mismo que, evidentemente, superó el 0.70 como valor mínimo, lo que nos permite acreditar una fuerte fiabilidad juntamente con la acreditación de la presencia de validez por criterio.

Para el segundo cuestionario que recopiló datos **sobre adquisiciones públicas**, fue una validez de 0,83 el mismo que, evidentemente, superó el 0.70 como valor mínimo, por lo que se acredita una fuerte fiabilidad juntamente con la acreditación de la presencia de validez por criterio.

3.5 Procedimientos

Por cada variable de estudio se empleó un cuestionario, en la cual para brindar mayor realce estos instrumentos tuvieron la validez del juicio de expertos, así mismo la confiabilidad fue a través de la muestra piloto, con una cantidad similar a la población, para posteriormente aplicar los instrumentos a la verdadera muestra de estudios. Una vez determinado el nivel de confiabilidad se pudo solicitar la autorización a la autoridad correspondiente de la entidad para aplicar el instrumento y realizar la investigación

En el proyecto se tuvo en cuenta la identificación, delimitación del problema, planificación y elaboración de los instrumentos, los mismos que fueron de utilidad para poder recopilar la información, por medio de una prueba piloto se determinó la confiabilidad de los instrumentos, a través del coeficiente de Alfa de Crombach, así mismo se contó con los expertos que participaron para verificar la calidad y solidez de los instrumentos. Debido a que todos los participantes de la muestra se encontraban en un mismo lugar de trabajo, se realizó de manera presencial la encuesta, haciendo el llenado de los cuestionarios con cada uno de los trabajadores, previa autorización del gerente del PEHCBM y de los participantes a través del consentimiento informado.

Luego de recoger la información en campo, se realizó la sistematización de los datos en el programa estadístico SPSS V.26 y posterior a eso, se analizaron los resultados a través del informe que fue evaluado por el equipo de jurados de la universidad.

3.6 Métodos de análisis de datos

La información que se logró recopilar se procesó utilizando SPSS V.26, que nos permitió determinar los cálculos y resultados inferenciales de las variables de esta forma contar con datos estadísticos. Para lo cual se realizó la prueba de normalidad a fin de obtener los valores de curva normal, identificando, si son paramétricos o no paramétricos.

Posteriormente, la información que se obtuvo se representó a través de cuadros y figuras que representaron los resultados de la investigación realizando un análisis en función a cada objetivo.

3.7 Aspectos éticos

En este apartado se trataron los principios éticos. Como **beneficencia**, el cual referencia que el proceso que se realizó debe de tener su lado de beneficiar a la entidad ante nuevos resultados; **no maleficencia**, se interpreta como no poder dañar a la institución que brindó la información, **justicia**, porque se respeta los principios de cada participante y respeto de cada participación de los integrantes, **autonomía**, fue el investigador de poder trabajar de manera propia sin ser detenida bajo sus propias modalidades del proceso. Consentimiento informado, que la información demostró datos reales con una información impecable, de ser confiable y aprobado por expertos. Asimismo, se aplicó las normas APA séptima edición, el reglamento de grados y títulos y normatividad emitidos por la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

Los resultados de la investigación se presentan a continuación teniendo en cuenta los objetivos de estudio

4.1. El nivel de las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico en un Proyecto Especial en San Martín, 2023.

Tabla 2

Nivel de las dimensiones de gestión de catálogo electrónico

Dimensiones	Nivel	Rango	f	%
Gestión de catálogo electrónico	Bajo	19-44	0	0%
	Medio	45-70	16	29%
	Alto	71-95	39	71%
	Total		55	100%
Plataforma electrónica	Bajo	7-16	0	0%
	Medio	17-26	19	35%
	Alto	27-35	36	65%
	Total		55	100%
Proveedores	Bajo	7-12	0	0%
	Medio	13-18	25	45%
	Alto	19-25	30	55%
	Total		55	100%
Órgano encargado de las contrataciones	Bajo	7-16	0	0%
	Medio	17-26	33	60%
	Alto	27-35	22	40%
	Total		55	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del proyecto especial.

Según la tabla 2, el nivel de la variable gestión de catálogo electrónico tiene un nivel alto en 71% y medio en 29%. Así mismo, plataforma electrónica tiene un nivel alto en 65% y medio en 35%; en tanto proveedores tiene un nivel alto en 55% y medio en 45% y por último el órgano encargado de las contrataciones tiene un nivel medio de 60% y alto en 40%.

Se puede inferir que, el nivel que tiene mayor incidencia en cada una de las dimensiones y la variable es alto.

4.2. El nivel de las dimensiones de la adquisición pública, en un Proyecto Especial en San Martín, 2023

Tabla 3

Nivel de las dimensiones de adquisiciones públicas

Dimensiones	Nivel	Rango	f	%
Adquisiciones públicas	Bajo	18-42	0	0%
	Medio	43-66	22	40%
	Alto	67-90	33	60%
	Total		55	100%
Planificación y programación	Bajo	5-12	0	0%
	Medio	13-18	28	51%
	Alto	19-25	27	49%
	Total		55	100%
Etapa de selección	Bajo	8-19	0	0%
	Medio	20-29	25	45%
	Alto	30-40	30	55%
	Total		55	100%
Etapa contractual	Bajo	5-12	0	0
	Medio	13-18	13	24%
	Alto	19-25	42	76%
	Total		55	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del proyecto especial.

Según la tabla 3, el nivel de la variable adquisiciones públicas, tiene un nivel alto en 60% y medio en 40%, así mismo planificación y programación tiene un nivel medio en 51% y alto en 49%, en tanto etapa de selección tiene un nivel alto en 55% y medio en 45% y finalmente la etapa contractual tiene un nivel alto en 76% y medio en 24%.

Se puede inferir que, el nivel que tiene mayor incidencia en cada una de las dimensiones y la variable es alto.

4.3. Relación entre las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023

Tabla 4

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Catalogo Electrónico	,111	55	,090
Plataforma electrónica	,099	55	,200*
Proveedores	,126	55	,031
Órgano encargado de las contrataciones	,163	55	,001
Adquisiciones Públicas	,188	55	,000
Planificación y programación	,203	55	,000
Etapa de selección	,217	55	,000
Etapa contractual	,165	55	,001

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del proyecto especial.

En base a que estamos frente a una muestra de 55, se calculó a través de Kolmogorov-Smirnova. Siendo $p = 0.090$ y 0.000 el nivel más bajo e inferior a 0.05 , por lo que se estableció al Rho de Spearman como el estadístico para abordar la correlación.

Tabla 5

Relación entre las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas

		Plataforma electrónica	Proveedor	Órgano encargado de las contrataciones	Adquisiciones públicas	
Rho de Spearman	Plataforma electrónica	Coeficiente de correlación	1,000	,809**	,816**	,229
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,093
		N	55	55	55	55
	Proveedor	Coeficiente de correlación	,809**	1,000	,851**	,175
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,201
		N	55	55	55	55
	Órgano encargado de las contrataciones	Coeficiente de correlación	,816**	,851**	1,000	,307*
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,023
		N	55	55	55	55
	Adquisiciones públicas	Coeficiente de correlación	,229	,175	,307*	1,000
		Sig. (bilateral)	,093	,201	,023	.
		N	55	55	55	55

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). *. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 5 se evidencia que existe una relación baja entre plataforma electrónica y adquisiciones públicas con un coeficiente de 0.229 con un p-valor de 0.000, en tanto respecto a proveedor y adquisiciones públicas tenemos una correlación baja con un coeficiente de 0.175 con un p-valor de 0.000, finalmente tenemos una correlación baja entre órgano encargado de las contrataciones y adquisiciones públicas con un Rho Spearman de 0,307 con un p-valor de 0.000

4.4. La relación que existe entre gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023 y como objetivos específicos tenemos

Tabla 6

Nivel de correlación entre la variable catálogo electrónico y adquisiciones públicas

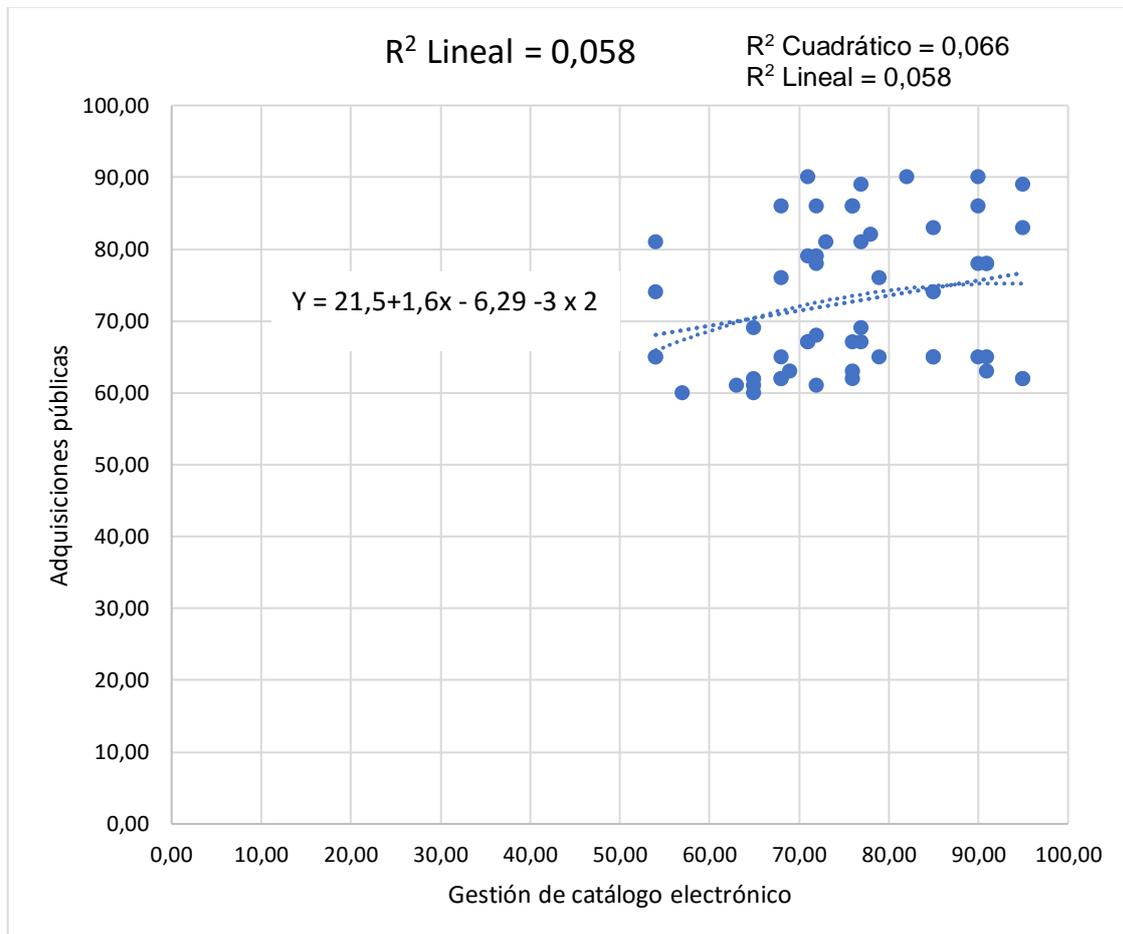
Coeficiente			Catálogo electrónico	Adquisiciones públicas
Rho de Spearman	Catálogo electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	,376**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	55	55
	Adquisiciones públicas	Coeficiente de correlación	,376**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	55	55

*Nota**.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6 se muestra la correlación de la variable entre las variables catálogo electrónico y adquisiciones públicas, a partir de la apreciación de 55 colaboradores, se obtuvo un P valor de 0,01 que contrasta con el parámetro del programa SPSS V.26, resultando una correlación baja y débil con un Rho Spearman = 0,376, por lo tanto se rechaza la H_1 y se acepta la H_0 concluyendo que no existe una relación entre gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023.

Figura 1

Dispersión y coeficiente de determinación



Fuente: Regresión lineal de las variables, extraído de SPSS

En la figura 1 ver la fórmula de regresión lineal, la cual predice el valor de datos desconocidos mediante el uso de otro valor de datos relacionado y conocido. Modela matemáticamente la variable desconocida o dependiente y la variable conocida o independiente como una ecuación lineal.

Teniendo como resultado lo siguiente:

$$Y = 21,5 + 1,6x - 6,29 - 3 x 2$$

V. DISCUSIÓN

En el presente acápite del informe de investigación se contrasta los resultados que se han obtenido con las principales teorías y trabajos preliminares, de esta manera se tiene como primer resultado que, el nivel gestión de catálogo electrónico tiene un nivel alto en 71% y medio en 29%. Así mismo, plataforma electrónica tiene un nivel alto en 65% y medio en 35%; en tanto proveedores tiene un nivel alto en 55% y medio en 45% y por último el órgano encargado de las contrataciones tiene un nivel medio de 60% y alto en 40%, esto se debe a que en la institución existe un alto nivel de aceptación y aplicación de la herramienta catálogo electrónico de acuerdo a la percepción de los colaboradores, a razón de que actualmente se vienen implementando una serie de estrategias tecnológicas con el fin de realizar un trabajo eficiente, también cabe mencionar que este proceso de implementación se encuentra a la par con la modernización del estado y la transformación digital de los gobiernos. Los mecanismos electrónicos en nuestro país aún están en proceso de implementación debido a que, actualmente, se cuenta con una serie de procedimientos burocráticos que en su gran mayoría no aportan un valor a los procedimientos del estado, por lo mismo que tampoco se experimenta una reducción de los niveles de corrupción en los diferentes niveles de gobierno, por lo tanto las estrategias que proponen disminuir los trámites realizados de manera tradicional tienen una gran aceptación, debido a que generan beneficios prometedores a nivel general para la entidad que decía adoptarlos. Acontecimiento que concuerda con lo expuesto por Zabala et al., (2020), quien identificó la importancia de implementar estrategias tecnológicas para mejorar el aparato gubernamental, en tanto estas altas percepciones respecto a la implementación de la gestión del catálogo electrónico debe ser reforzada con marco normativo, como es el caso de la Ley de Contrataciones por el MEF, (2018) que permita respaldar de manera efectiva los procedimientos de adquisiciones, debido a que, nos encontramos en un país latinoamericano, en donde es frecuente los altos índices de corrupción, que como problema transversal de diferentes instituciones gubernamentales, afectan el progreso, tal como lo mencionan Bosio et al, (2022), Trammell et al., (2020) y Changalima et al., (2020), es importante mencionar que todo procedimiento que implementa el Estado peruano debe ir acompañado por un sustento legal que permita el

cumplimiento a cabalidad de lo establecido, de tal manera que se pueda cerrar la brecha de la corrupción, así mismo los servicios que brindan los catálogos electrónicos deberían pasar por procesos de evaluación a fin de brindar más variedad en cuando a diversidad y mejores precios para que las instituciones gubernamentales puedan aplicar a sus procedimientos de contratación, en tanto en el marco de la Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS, (2021), el gobierno hace su mayor esfuerzo en implementar con marco normativo para el uso del catálogo y de esta manera el funcionario pueda ir familiarizándose con alternativas que permitan transparentar los procedimientos, tal como lo menciona Ortiz, (2019), en tanto el cumplimiento a lo establecido es un proceso gradual que vienen en aumento debido a los parámetros de calidad que ofrece la herramienta según Ramírez, (2020), cabe resaltar que la gestión de catálogo electrónico se encuentra en proceso de implementación y mejora en los servicios que ofrece, por lo tanto, a futuro se espera contar con la cobertura total de esta herramienta para las contrataciones públicas.

De la misma manera en cuanto al nivel de la variable adquisiciones públicas, tiene un nivel alto en 60% y medio en 40%, así mismo planificación y programación tienen un nivel medio en 51% y alto en 49%, en tanto etapa de selección tiene un nivel alto en 55% y medio en 45% y finalmente, la etapa contractual tiene un nivel alto en 76% y medio en 24%, en este caso tenemos índices que van de altos a medios, evidenciando que de manera pronunciada en ciertas etapas se tienen opiniones más marcadas que van de lo alto al nivel medio demostrando que existen fases en las que los encuestados perciben niveles más altos en la etapa final de la contratación, acontecimiento que podría tener diferentes causas teniendo cuenta que contamos con marco normativo que permite regular el flujo de actividades que se realizan en las instituciones gubernamentales, eso quiere decir que, implementar herramientas digitales tiene niveles aceptables; sin embargo, debido a las diferentes brechas de conocimiento para algunos colaboradores es más difícil acoplarse a las estrategias que se encuentran de vanguardia, para mejorar la gestión estatal, en ese caso Agurto et al., (2022) y Negreiros, (2022), manifestaron que aplicar estrategias tecnológicas favorece la visión que tienen los pobladores sobre las instituciones públicas, debido a que utilizar estas estrategias permiten crear

documentación de carácter no manipulable en aras de eliminar trámites burocráticos que obstaculizan el fin público, por lo que es importante contar con una adecuada programación, debido a que, cada institución responde a las prioridades que se encuentran en su plan de trabajo u hoja de ruta institucional como lo menciona CEPAL, (2021), en donde es más fácil verificar las necesidades con las que cuenta la organización y se pueda verificar la existencia de presupuesto para atender a dichos requerimientos según Carranza & Fernández, (2022), quienes finalmente opinan que para cumplir con lo estipulado en el plan de trabajo se debe contar con presupuesto que cubra la actividad.

También tenemos la relación entre las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas, que arrojó una relación baja entre plataforma electrónica y adquisiciones públicas con un coeficiente de 0.229 con un p-valor de 0.000, en tanto respecto a proveedor y adquisiciones públicas tenemos una correlación baja con un coeficiente de 0.175 con un p-valor de 0.000, finalmente, tenemos una correlación baja entre órgano encargado de las contrataciones y adquisiciones públicas con un Rho Spearman de 0,307 con un p-valor de 0.000, que nos permite manifestar que resultado del análisis se tiene una relación baja y débil respecto a la dimensión de gestión de catálogo electrónico y las adquisiciones públicas, evidencia que nos permite sintetizar la relación fuerte y alta entre las dimensiones de la variable. Este análisis nos permite deducir que en cuanto a todos los procedimientos que están inmersos en el uso del catálogo electrónico como herramienta para seleccionar los bienes que requiere el estado para el cumplimiento de sus funciones tienen una baja incidencia por parte de la percepción de las personas encuestadas; sin embargo, este bajo nivel de percepción es debido a que el catálogo, de acuerdo al marco, no cuenta con variedad de productos que se requiere para la función pública o de lo contrario existen los productos pero con elevados precios. Reforzando las acotaciones de Guillén, (2023) y Huamán, (2022), sobre la relación positiva que existe entre la gestión del catálogo electrónico y las adquisiciones públicas, siguiendo con la mecánica de disminuir los trámites burocráticos y automatizar los procedimientos administrativos, en tanto, el catálogo electrónico como herramienta especial para la contratación establecida en (Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS, 2021), con un software especializado, ofrece a las entidades

diferentes opciones de productos que pueden ser requeridos para la función pública, cabe mencionar, que los cambios que se desarrollan en las entidades públicas son el resultado de las decisiones de los titulares de cada pliego ejecutor, que repercute sobre la entidad.

En relación a objetivo general del estudio se pudo determinar que tenemos una correlación baja y débil con un Rho Spearman = 0,376, así mismo con un P valor de 0,005, que se encuentra en el límite para rechazar mi hipótesis principal y aceptar mi hipótesis nula: no existe una relación entre gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023, situación que contrasta con otros autores en donde manifiestan que para que la implementación del catálogo electrónico es necesario tener un respaldo legal para avalar cada uno de los procedimientos, a fin de evitar dejar vacíos puesto que todo el procedimiento de adquisiciones ya sea de bienes y/o servicios tiene un procedimiento amplio y riguroso. De acuerdo a (Trammell et al., 2020). En la investigación que se ha desarrollado, permitió contar con un mejor concepto en cuando a la implementación del catálogo electrónico y lo relevantes que es para las adquisiciones públicas en el marco del proceso de modernización del Estado, por lo mismo que facilita y enlaza la información con los sistemas integrados del Estado (Transparencia, 2023), este resultado indica que de acuerdo a la percepción de las personas que desarrollaron la encuesta no relacionan la gestión del catálogo electrónico con la compra eficiente en lo que respecta las contrataciones para la entidad, acontecimiento que puede tener incidencia de diferentes factores en la cual la opinión de los encuestados, cabe mencionar en el año 2023, la institución ha tenido la incorporación de diferentes funcionarios que, fruto del cambio de gestión, aplicaron nuevas políticas de trabajo las cuales se puede evidenciar en los resultados de la gestión en los últimos seis meses, tiempo en la cual ha sido suficiente para que la población pueda evaluar el rendimiento de las nuevas autoridades, teniendo en cuenta que el órgano encargado de las contrataciones, cumple un papel primordial para el desarrollo de procesos, como ejecución de obras o adquisiciones relacionadas a los objetivos institucionales.

La metodología utilizada se tuvo una investigación de tipo cuantitativa Concytec (2018), que nos permitió realizar un análisis de ambas variables sistematizando los resultados obtenidos a través de las mediciones estadísticas, también se consideró que la investigación sea correlacional, porque se pretendió medir las variables en su estado natural, sin la intención de modificarlas, en lo cual se evidenció que existen diferentes percepciones a través del tiempo y los lugares de estudio como lo manifiesta (Odilla, 2023), cabe mencionar que, una de las particularidades de las investigaciones correlacionales es evaluar el nivel de la percepción de los encuestados, hecho que puede variar de una investigación a otra debido a que la opinión de las personas varía de acuerdo al contexto y el tiempo en el que se desarrolla el estudio, siendo una característica muy marcada este tipo de investigaciones aportan de manera formidable, investigaciones futuras de naturaleza similar o en su defecto estudios que puedan resolver un problema específico.

Para el levantamiento de información, se realizaron diferentes visitas a las áreas donde se encontraban los colaboradores que forman parte de la muestra, debido a la naturaleza de sus funciones, no se hallaban en su puesto de trabajo de manera permanente, cabe mencionar que, la investigación se ha basado en la percepción de los trabajadores y se ha experimentado un cambio de gobierno en el presente año, se tuvo en cierta medida la limitación de colaboradores con experiencia sobre la realidad problemática de las contrataciones, un acontecimiento que llama la atención, es que de acuerdo a la percepción de los encuestados se obtuvieron niveles medio y altos, indicando un comportamiento inusual en el que no se llegaron a obtener niveles bajos, hecho que podría advertirnos que no existe una libertad para expresar opinión por parte de los encuestados, este tipo de conductas puede reflejar la forma en la que se viene desempeñando las áreas encargadas de establecer los parámetros para cada flujo de trabajo, que en cierta manera genera un tipo de influencia sobre la opinión de los encuestados.

Resultado de la percepción se obtuvieron niveles bajos de correlación que de acuerdo con otros estudios nos indican la importancia de respaldar los procedimientos con diferentes estrategias en las cuales cada entidad está

facultada a realizar, como es el caso de directivas internas que permitan el cumplimiento a cabalidad de cada una de las etapas en el proceso de adquisiciones públicas, así mismo luego de implementar directivas y marco normativo específico para el cumplimiento de nuevas estrategias, es importante realizar seguimiento continuo y la aplicación de sanciones administrativas en el marco del sistema de implementación de control interno, con la finalidad de que se pueda asumir con responsabilidad y compromiso los procesos nuevos que tengan la finalidad de aportar conocimientos de valor y mejorar la transparencia de la gestión, en tanto Bosio et al., (2022), refuerza esta teoría que a nivel mundial los procedimientos gubernamentales deben ir de la mano con diferentes estrategias para contar con un cumplimiento que nos permita tener resultados medibles a través del tiempo y que sea capaz de resistir a los cambios políticos.

Teniendo la Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS , en la que establece a las entidades gubernamentales realizar la búsqueda de sus proveedores a través del catálogo electrónico, este tiene limitaciones tales como las demoras en la entrega de los bienes y las pocas alternativas para la búsqueda de ciertos productos, teniendo en cuenta que el PEHCBM, es un entidad que se caracteriza por realizar sus altos niveles de ejecución presupuestal y es considerado una de las entidades ejecutoras con mayor impacto en la región, depender de un elemento que limite la celeridad de los procedimientos, es una problemática que últimamente ha llegado a incurrir en ciertas demoras. Por lo tanto, cabe mencionar, que buscar procedimientos que mejoren y optimicen la gestión, cuentan con respaldo normativo y la aprobación de diferentes entidades gubernamentales debido a que se viene apuntando a mejorar los procedimientos administrativos y los trámites que se realicen en las diferentes entidades de los diferentes niveles de gobierno.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se determinó que no existe una correlación entre gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023, dado que el Spearman fue de 0.376 (baja y débil) y un p-valor de 0,005, debido a que de la misma manera que es importante establecer estrategias tecnológicas, debe existir el marco normativo que respalde su implementación.
- 6.2. Se determinó el nivel de las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico en un Proyecto Especial en San Martín, 2023, es alto, debido a que tiene un nivel alto en el catálogo electrónico con 65%, mientras que la plataforma electrónica tiene un nivel alto con 55% y finalmente, un nivel medio de 60% en cuanto a órgano de contrataciones del estado, esto se debe a que los procedimientos para las adquisiciones son aceptados; sin embargo, existe deficiencias por parte del órgano de contrataciones de la entidad.
- 6.3. Se determinó el nivel de las dimensiones de adquisiciones públicas la planificación y programación, es alto porque posee un nivel de 51% calificándolo como alto, mientras que en la etapa de selección tenemos un 55% que lo ubicó en un nivel alto y finalmente, en la etapa contractual tenemos un 76% en un nivel alto, debido a que la percepción de los encuestado refleja la importancia de las adquisiciones en la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 6.4. Se determinó que existe una correlación baja y débil puesto que las dimensiones de gestión de catálogo electrónico y plataforma electrónica con un nivel de correlación de 0,229, en tanto, respecto a proveedores tenemos un coeficiente de 0,175 y en cuanto a órgano encargado de contrataciones del estado tenemos un coeficiente de 0,307 con una correlación baja y débil, con un p-valor de 0,000.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al gerente general de la entidad, proponer estrategias que permitan fortalecer el uso e implementación de tecnologías para el órgano encargado de contrataciones, mediante el uso de herramientas tecnológicas y la implementación de documentos internos que ayuden a mejorar el desarrollo y experiencia de los trabajadores con la finalidad de optimizar los procedimientos de adquisiciones públicas.
- 7.2. Al gerente general de la entidad, a través de las direcciones en línea evaluar de manera permanente los procedimientos de contrataciones públicas a través de la supervisión de los procedimientos de contratación, en aras de mantener una visión transparente de los procesos llevados a cabo en la entidad.
- 7.3. Al gerente general de la entidad, realizar seguimiento continuo la programación de las contrataciones del órgano encargado con la finalidad de cumplir con todo lo programado para el año fiscal.
- 7.4. Al administrador de la entidad, evaluar de manera permanente al personal que brinda servicios en el área encargada de contrataciones, a fin de garantizar que los procesos se lleven a cabo de manera óptima.

REFERENCIAS

- Agurto, J., Ortiz, R., & Valencia, K. (2022). *El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020* [Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPCI_915d01de4b009c05ae3bcc197015b232
- Alvarez, M. (2021). La contratación electrónica mediante plataformas en línea. *Colección Derecho Del Consumo*. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Zhl5EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=plataforma+electrónica+de+contrataciones&ots=NFBnSlvqpa&sig=KEANAGJzMbxq90hgLGBkeE9Z_9k#v=onepage&q=plataforma+electrónica+de+contrataciones&f=false
- Arce, L. (2019). *Gestión de contrataciones por acuerdo marco y satisfacción en usuarios de Perú Compras del proyecto especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019* [Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41106>
- Ascencios, K., Quevedo, C., & Velarde, C. (2022). Contrataciones públicas. ¿Qué pasa cuando el Estado no paga a tiempo? *Revista Saber Servir*. <https://revista.enap.edu.pe/article/view/4999>
- Bosio, E., Djankov, S., Glaser, E., & Shleifer, A. (2022). Public Procurement in Law and Practice. *American Economic Association*. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.20200738>
- Carranza, K., & Fernández, R. (2022). *Metodología de análisis de riesgos asociados a los procesos de contratación pública*. [https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=cdf_primary_10_15517_rce_v40i2_46746&context=PC&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=PrimoCentral&tab=Everything&query=any,contains,procesos de contratación](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=cdf_primary_10_15517_rce_v40i2_46746&context=PC&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=PrimoCentral&tab=Everything&query=any,contains,procesos+de+contratación)
- Çelikok, K. (2023). PUBLIC PROCUREMENT AND CONTRACT AWARD IN THE EU: DISCUSSION FROM ECONOMIC POLICY PERSPECTIVE. *Süleyman Demirel Üniversitesi İktisadi ve İdari Bilimler Fakültesi Dergisi*.

<https://dergipark.org.tr/en/pub/sduibfd/issue/73642/1225699>

CEPAL. (2021). Los planes nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe. *Observatorio Regional de Planificación Para El Desarrollo de América Latina y El Caribe*.
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/los-planes-nacionales-de-inversion-publica-en-america-latina-y-el-caribe>

Cetina, C., & López, L. (2021). Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos. *Bando Del Desarrollo de América Latina*.
[https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/#:~:text=La contratación y compra pública,los sistemas de contratación pública.](https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/#:~:text=La%20contrataci%C3%B3n%20y%20compra%20p%C3%BAblica,los%20sistemas%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.)

Changalima, I., Mushi, G., & Samwel, S. (2020). Procurement planning as a strategic tool for public procurement effectiveness: Experience from selected public procuring entities in Dodoma city, Tanzania. *Emerald Insight*.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JOPP-05-2020-0047/full/html>

Chavez, K., & Gonzales, J. (2022). *Optimización en el proceso de absolución de consultas de los expedientes técnicos en el Gobierno Regional de Pasco Perú, 2022*.
[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=alma991002945664507001&context=L&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=LocalSearchEngine&tab=Everything&query=any,contains,absolucion de consultas&offset=0](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=alma991002945664507001&context=L&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=LocalSearchEngine&tab=Everything&query=any,contains,absolucion%20de%20consultas&offset=0)

CONCYTEC. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT*.
https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf

- Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS. (2021). “Lineamientos para la implementación y operación del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco.” *Diario Oficial El Peruano*.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-n-006-2021-peru-compras-denominada-resolucion-jefatural-no-139-2021-peru-compras-1971562-1/>
- Duque, J. (2020). Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado (The Principles of Transparency and Publicity as a Tool in the Fight Against Corruption). *Revista Digital de Derecho Administrativo*.
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3634995
- Essl, A., Friedrich, K., Schumacher, S., & Bieberstein, F. von. (2023). Penalty contracts: is it all about paying the cash upfront? *Springer Link*.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s11846-022-00617-6>
- Estado Peruano. (2022). Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado. *Diario Oficial El Peruano*.
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley_30225_Ley_de_contrataciones-julio2014.pdf
- Esteban, N. (2018). Tipos de investigación: Metodología de la Investigación. *Repositorio Institucional USDG*, 1–4.
<http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Giuli, A. Di, Matta, R., & Romec, A. (2023). Capital structure and reversible bargaining tools: Evidence from union-sponsored shareholder proposals. *Journal of Banking & Finance*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0378426623000201>
- Guerra, D., & Delgado, J. (2020). *Gestión de presupuesto público y modernización del Estado en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020*.
https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=alma991002882292007001&context=L&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=Local Search

Engine&tab=Everything&query=any,contains,presupuesto del
estado&facet=searchcreatio

Guillén, M. (2023). *Ley de contratación del Estado y su reglamento y adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad de Barranca, 2021* [Universidad Autónoma del Perú].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/AUTO_a973a28660ef75ec2e762d1f6c700b90

Huamán, V. (2022). *Catálogos electrónicos de acuerdo marco y lucha contra la corrupción, Ugel Tarma – 2021* [Universidad Cesar Vallejo].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_6e7121887d53e1c449a4f59c24d40653

Isuiza, B. (2022). *Gestión del catálogo electrónico de acuerdo marco y procesos de compras en el Proyecto Especial Datem del Marañón, Yurimaguas - 2022* [Universidad Cesar Vallejo].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_c3129db6779a040f09f04897dfd0251f

Jin, H., Liu, S., Li, J., & Liu, C. (2023). Determination of government guarantee and revenue cap in public–private partnership contracts. *Discover Journals, Books & Case Studies*.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/ECAM-06-2019-0311/full/html>

Levin, L. (2023). Contracting out public participation to external consultants: Observations on epistemic justice. *Wiley Online Library*.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/puar.13517>

Loayza, G., & Tiquillahuanca, E. (2021). *Control de las adquisiciones de bienes y servicios y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores – Direpro San Martín, Año-2017*. [Universidad Nacional de San Martín]. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/4338>

Lopez, P. (2004). *POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO*.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012

- Luciano, R., Sotomayor, J., Vilca, J., Soto, M., Nolasco, E., Loayza, M., & Carbajal, K. (2022). Sistema de adquisiciones y contrataciones para la gestión eficiente de gobiernos locales. *Memorias de La Vigésima Primera Conferencia Iberoamericana En Sistemas*.
- Medina, J. (2021). Los proyectos especiales de inversión pública y el modelo de ejecución de inversiones públicas: revisión de las herramientas que pueden emplearse para mejorar las contrataciones del Estado. *Biblioteca PUCP*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/23899>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. *Diario Oficial El Peruano*, 64. http://www.conganat.org/seis/is/is43/IS43_29.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado. *Diario El Peruano*, 1–64.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022a). *Catálogo de bienes, servicios y obras*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101574&lang=es-ES&view=article&id=2366
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022b). *Consulta Amigable (Mensual)*. Transparencia Económica Perú. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- Moreno, E. (2021). *Metodología para la investigación, pautas para las Tesis*. https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html#_ftn1
- Mori, E. (2023). *El uso indebido de la contratación directa en pandemia: Problemática y propuestas de solución* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/24805>
- Moyón, L., Robalino, G., & Gallego, D. (2020). *Análisis comparativo del presupuesto general del estado y su influencia en la política fiscal en el ecuador, período 2019-2020*. https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=cdi_doaj_primary_oai_doaj_org_article_eea0d538cb1d4fc78129cd3e2a130892&context=PC&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&a

daptor=Primo Central&tab=Everything&query=any,contains

- Negreiros, C. (2022). *Implementación del catálogo electrónico por Acuerdo Marco y su gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Miraflores* [Universidad Cesar Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_89d9ab3713df0f5ce90979472ac915e9
- Novoa, V. (2018). Aproximación a la Aplicación de la Gestión de Procesos de Negocio en la Administración Pública Cubana (Approach to the Application of Business Process Management in the Cuban Public Administration). *Gecontec*, 6(1), 59–67. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/aproximación-la-aplicación-de-gestión-procesos/docview/2276055112/se-2?accountid=36937>
- Odilla, F. (2023). Bots against corruption: Exploring the benefits and limitations of AI-based anti-corruption technology. *Springer Link*. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10611-023-10091-0>
- OMC. (2022). La Organización Mundial del Comercio y la contratación pública. *Organización Mundial Del Comercio*. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/gproc_s.htm
- Ortiz, L. F. V. (2019). *Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- RAE. (2022a). Definición de adquisición. *Diccionario de La Lengua Española*. <https://dle.rae.es/contenido/cita>
- RAE. (2022b). Definición de Catálogo. *Diccionario de La Lengua Española*. <https://dle.rae.es/catalogar?m=form>
- RAE. (2022c). Definición de electrónico. *Diccionario de La Lengua Española*. <https://dle.rae.es/electrónico?m=form>
- RAE. (2022d). Definición de Gestión. *Diccionario de La Lengua Española*. <https://dle.rae.es/gestión>
- RAE. (2022e). Definición de pública. *Diccionario de La Lengua Española*.

<https://dle.rae.es/publicar?m=form>

- Ramírez, J. (2020). *Gobierno electrónico y satisfacción del servicio a proveedores inscritos en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. Lima 2020 [Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53298>
- Reto, J. (2022). *Actuaciones preparatorias y selección de contratación de obras de la Municipalidad distrital de Pimentel* [Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78764>
- Rivera, V. (2022). *Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo* [Universidad Cesar Vallejo].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_e6aa97329ab9bd8223af690401449604
- Roberto Hernandez;Christian Mendoza. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas de la investigación*.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Rodríguez, Y. (2020). Estado de la accesibilidad web de los portales de gobierno electrónico en América Latina. *Biblioteca Nacional de Cuba Martí*.
<http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/44>
- Santos, G. (2017). Validez y confiabilidad del cuestionario de calidad de vida SF-36 en mujeres con LUPUS , Puebla. *Benemérita Universad Autónoma de Puebla*, 74.
<https://www.fcfm.buap.mx/assets/docs/docencia/tesis/ma/GuadalupeSantosSanchez.pdf>
- Schoenmaekers, S. (2023). The influence of sustainable reporting obligations on public purchasing. *Springer Link*.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s12027-022-00726-5>
- Selviaridis, K., Hughes, A., & Spring, M. (2023). Facilitating public procurement of innovation in the UK defence and health sectors: Innovation intermediaries as institutional entrepreneurs. *Elsevier SD Business Management and Accounting*.

https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=cdi_gale_in_fotrasmisc_A732844350&context=PC&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=Primo Central&tab=Everything&query=any,contains,public procurement&sortby=rank&facet=

Soto, R. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/378>

Trammell, E., Abutabenjeh, S., & Dimand, A. (2020). A Review of Public Administration Research: Where Does Public Procurement Fit In? *International Journal of Public Administration*. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01900692.2019.1644654>

Transparencia. (2023). Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo. *Gobierno Del Perú*. <https://www.gob.pe/pehcbm>

Velasco, R., Interian, R., Carpanese, I., Neto, O., & Ribeiro, C. (2020). A decision support system for fraud detection in public procurement. *Wiley Online Library*. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/itor.12811>

Vilcarromero, K., Villafuerte, A., & Palomino, L. (2020). *Actuaciones arbitrales virtuales en contrataciones del Estado: en tiempos de emergencia sanitaria*. https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=alma991002881045307001&context=L&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=Local Search Engine&tab=Everything&query=any,contains,registro de participantes de contratacion

Yoon, D. (2023). The Improvement Policy Design of Public Procurement Process for the Public Management Innovation in South Korea. *ProQuest Central*. https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?docid=cdi_doaj_primary_oai_doaj_org_article_3541724dd7a94706b0ab4d914b58b0a9&context=PC&vid=51UCV_INST:UCV&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=Primo Central&tab=Everything&query=any,contains

Zabala, J., Uyerra, E., Flanagan, K., & Margo, E. (2020). Public procurement, innovation and industrial policy: Rationales, roles, capabilities and

implementation.

Elsevier.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048733319301635>

Zain, W., & Sawsan, M. (2023). A Comparison of Dispute Resolution Provisions between the Joint Contract Tribunal and the Iraqi Standard Bidding Document. *Journal of Engineering.*
<https://joe.uobaghdad.edu.iq/index.php/main/article/view/1702>

ANEXOS

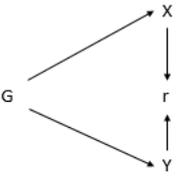
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión de catálogo electrónico	La gestión del catálogo electrónico, es el manejo integral de la plataforma que permite interactuar a los proveedores del estado con las entidades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), siendo una herramienta especial de contratación mediante el cual las instituciones públicas contratan, a través de reglas establecidas por PERÚ COMPRAS, los bienes y/o servicios disponibles en los catálogos electrónicos de acuerdo a marco (Directiva No 006-2021-PERÚ COMPRAS, 2021)	Manejo integral de la plataforma del catálogo electrónico es una herramienta tecnológica que facilita los procedimientos de adquisiciones públicas, simplificando los procedimientos de los procesos públicos.	Plataforma electrónica	Accesibilidad. Integridad y transparencia. Reducción de tiempos y costos.	Ordinal Escala de Likert
			Proveedores	Número de acciones de cumplimiento y responsabilidad. Porcentaje de productos de calidad óptima. Nivel de cumplimiento de cláusula anticorrupción	
			Órgano encargado de las contrataciones	Número de procesos de selección. Número de contratos suscritos satisfactoriamente. Principios: Eficiencia y Eficacia.	
Adquisiciones públicas	Las adquisiciones son procesos cuya selección regula la Ley, mediante el cual el Estado requiere la provisión de bienes y/o servicios, para el cumplimiento de sus funciones, asumiendo los pagos y retribuciones correspondientes. (Estado Peruano, 2022)	Es un procedimiento mediante el cual se realizan procedimientos para la adquisición de bienes y/o servicios, con una finalidad pública	Planificación y programación	Determinación de necesidades. Verificación del presupuesto. Plan Anual de Contrataciones.	Ordinal Escala de Likert
			Etapas de selección	Convocatoria. Registro de participantes. Presentación de consultas y observaciones. Absolución de consultas. Integración de las Bases. Presentación de propuestas. Evaluación y adjudicación.	
			Etapas contractual	Suscripción. Garantías. Resolución. Nulidad. Penalizaciones.	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en la provincia de San Martín, 2023

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumentos
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico en un Proyecto Especial en San Martín, 2023?</p> <p>¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la adquisición pública, en un Proyecto Especial en San Martín, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación que existe entre gestión de catálogo electrónico de acuerdo a marco y las adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023</p> <p>Objetivos específicos Identificar el nivel de las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico en un Proyecto Especial en San Martín, 2023</p> <p>Identificar el nivel de las dimensiones de la adquisición pública, en un Proyecto Especial en San Martín, 2023</p> <p>Relación entre las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico y</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe una relación entre gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023</p> <p>Ho: No existe una relación entre gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel de las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico en un Proyecto Especial en San Martín, 2023, es eficiente</p> <p>H2: El nivel de las dimensiones de la adquisición pública, en un Proyecto Especial en San Martín, 2023, es buena</p> <p>H3: Existe relación entre las dimensiones de la gestión de catálogo electrónico y</p>	<p style="text-align: center;">Técnica Encuesta</p> <p style="text-align: center;">Instrumento Cuestionario</p> <p style="text-align: center;">Escala: Tipo Likert</p>

gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023?	adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023	adquisiciones públicas en un Proyecto Especial en San Martín, 2023												
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones												
 <p>Dónde: G = Muestra X = Catálogo electrónico Y = Adquisiciones públicas r = Relación</p>	<p>Población: 160 trabajadores del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.</p> <p>Muestra: 55 trabajadores del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1140 459 1366 494">Variables</th> <th data-bbox="1366 459 1962 494">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1140 494 1366 635" rowspan="2">Gestión de catálogo electrónico</td> <td data-bbox="1366 494 1962 529">Plataforma electrónica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1366 529 1962 564">Proveedores</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1140 564 1366 635"></td> <td data-bbox="1366 564 1962 635">Órgano Encargado de las contrataciones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1140 635 1366 775" rowspan="3">Adquisiciones públicas</td> <td data-bbox="1366 635 1962 705">Planificación y programación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1366 705 1962 740">Etapa de selección</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1366 740 1962 775">Etapa contractual.</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Gestión de catálogo electrónico	Plataforma electrónica	Proveedores		Órgano Encargado de las contrataciones	Adquisiciones públicas	Planificación y programación	Etapa de selección	Etapa contractual.	
Variables	Dimensiones													
Gestión de catálogo electrónico	Plataforma electrónica													
	Proveedores													
	Órgano Encargado de las contrataciones													
Adquisiciones públicas	Planificación y programación													
	Etapa de selección													
	Etapa contractual.													

ANEXO N°03 - INSTRUMENTO

CUESTIONARIO:

Ficha técnica

Nombre: Cuestionario para evaluar la gestión del catálogo electrónico

Autora: Contreras Julián, Rosa Mabel

Tipo de evaluación: Cuestionario

Lugar: Tarapoto

Administración: Individual

Duración: 15 minutos

Objetivo: Evaluar la gestión del catálogo electrónico al personal que realiza funciones administrativas en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo

Medio: virtual

Valoración: Nivel bajo, nivel medio, nivel alto

Tipo de administración: Individual

Área de aplicación: personal que realiza funciones administrativas en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo

Tipo de puntuación: Numérica: 1, 2, 3, 4, 5

Escala de valores: nunca 1, casi nunca 2, a veces 3, casi siempre 4, Siempre 5.

Niveles y rangos: alto: 5 y 4, medio: 3, bajo 1 y 2.

Escala: Likert

Valor total del cuestionario: Máximo 95 puntos y mínimo 19 puntos.

Valoración: Cuantitativa

Aspectos a evaluar: El cuestionario está constituido por 19 ítems

Campo de aplicación: Universidad César Vallejo

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario para medir la gestión del catálogo electrónico

Datos informativos:

Género: M F **Correo electrónico:**

Instrucciones: Estimado colaborador, el presente tiene como objetivo identificar la gestión del catálogo electrónico. El instrumento es anónimo y reservado, la información es sólo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

NUNCA (N)	CASI NUNCA (CN)	A VECES (AV)	CASI SIEMPRE (CS)	SIEMPRE (S)
------------------	------------------------	---------------------	--------------------------	--------------------

N.º Ítems	Ítems	Respuestas				
		N	CN	AV	CS	S
	DIMENSIÓN: Plataforma electrónica					
01	Puede usted acceder a la información requerida a través de la plataforma electrónica con normalidad.					
02	La plataforma electrónica le permite integrar la información del proceso de licitación para su uso más adecuado.					
03	La plataforma digital le garantiza que la información a utilizar en el proceso de licitación es transparente.					
04	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficientes.					
05	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficaces.					
06	La plataforma virtual utilizada para el proceso de licitación contiene plazos flexibles de acuerdo con la norma.					
07	La plataforma digital utilizada para el proceso de licitación contiene costos adecuados.					
	DIMENSIÓN: Proveedores					
08	En el proceso de licitación las acciones de cumplimiento que se realizan son las adecuadas.					
09	Los proveedores asumen la responsabilidad durante todo el proceso de licitación.					
10	Durante el proceso de licitación la calidad de los productos es óptima					
11	En el proceso de licitación la cláusula anticorrupción contribuye a que los proveedores cumplan con la norma.					

12	La cláusula anticorrupción evita cualquier conducta al margen de la norma.					
	DIMENSIÓN: Órgano Encargado de las contrataciones					
13	El proceso de selección implementado contribuye con la satisfacción de las partes involucradas.					
14	El proceso de selección implementado contribuye con la eficiencia de la gestión de las licitaciones.					
15	Los contratos suscritos a través del proceso de licitación ayudan con la satisfacción de las partes.					
16	Durante el proceso de firma de contrato el órgano de contrataciones con frecuencia cumple los plazos establecidos.					
17	El órgano encargado de las contrataciones brinda apoyo a los proveedores en el proceso de licitación a través de la plataforma electrónica.					
18	El órgano encargado de las contrataciones durante el proceso de licitación ha alcanzado los objetivos deseados.					
19	El personal encargado de las contrataciones públicas tiene un desempeño eficiente.					

Ficha técnica

Nombre: Cuestionario para evaluar las adquisiciones públicas

Autora: Contreras Julián, Rosa Mabel

Tipo de evaluación: Cuestionario

Lugar: Tarapoto

Administración: Individual

Duración: 15 minutos

Objetivo: Evaluar las adquisiciones que se realizan al personal que cumple funciones administrativas en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo

Medio: virtual

Valoración: nivel bajo, nivel medio, nivel alto

Tipo de administración: Individual

Área de aplicación: personal que realiza funciones administrativas en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo

Tipo de puntuación: Numérica: 1, 2, 3, 4, 5

Escala de valores: nunca 1, casi nunca 2, a veces 3, casi siempre 4, siempre 5.

Niveles y rangos: alto: 5 y 4, medio: 3, bajo 1 y 2.

Escala: Likert

Valor total del cuestionario: Máximo 90 puntos y mínimo 18 puntos.

Valoración: Cuantitativa

Aspectos a evaluar: El cuestionario está constituido por 18 ítems

Campo de aplicación: Universidad César Vallejo

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario para medir la gestión de las adquisiciones públicas

Datos informativos:

Género: M F **Correo electrónico:**

Instrucciones: Estimado colaborador, el presente tiene como objetivo identificar la forma en la que se desarrollan las adquisiciones públicas. El instrumento es anónimo y reservado, la información es sólo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

NUNCA (N)	CASI NUNCA (CN)	A VECES (AV)	CASI SIEMPRE (CS)	SIEMPRE (S)
------------------	------------------------	---------------------	--------------------------	--------------------

N.º Ítems	Ítems	Respuestas				
		N	CN	AV	CS	S
	DIMENSIÓN: Planificación y programación					
01	Se determinaron adecuadamente las necesidades durante el proceso de contratación.					
02	Se asignó adecuadamente el presupuesto para las contrataciones.					
03	El Plan Anual de Contrataciones está redactado de manera clara.					
04	Se han precisado adecuadamente las actividades contenidas en el cronograma de ejecución.					
05	Se ha asignado los recursos para la implementación del Plan Anual de Contrataciones de forma adecuada.					
	DIMENSIÓN: Etapa de selección					
06	Se puede acceder con facilidad a la información de la convocatoria para los posibles participantes.					
07	El proceso de presentación y evaluación de las propuestas se ha diseñado para que todos participen equitativamente.					
08	El proceso de registro de los participantes contribuye a la participación justa de las partes.					
09	Se responden de manera rápida a las consultas y observaciones presentadas en la etapa de selección.					
10	Las respuestas a las consultas presentadas se realizan de manera clara.					
11	La presentación de las bases de las propuestas tiene un esquema completo.					

12	El proceso de presentación de propuestas para las contrataciones públicas contribuye a la transparencia.					
13	El proceso de adjudicación del área de contrataciones se presenta de manera clara.					
	DIMENSIÓN: Etapa contractual					
14	El proceso de suscripción del contrato está diseñado de manera clara.					
15	Las garantías solicitadas durante el proceso de contratación han sido redactadas razonablemente.					
16	Durante el proceso de resolución de los contratos se prioriza la justicia para las partes.					
17	Las causas de nulidad de los contratos son argumentadas con claridad.					
18	Las penalidades impuestas a los proveedores tienen fundamentos de justicia para las partes.					

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario para medir Gestión de catálogo electrónico

Nº	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSION: Plataforma electrónica													
01	Puede usted acceder a la información requerida a través de la plataforma electrónica con normalidad.				X				X				X	
02	La plataforma virtual le permite integrar la información del proceso de licitación para su uso más adecuado.				X				X				X	
03	La plataforma digital le garantiza que la información a utilizar en el proceso de licitación es transparente.			X				X				X		Usa 3 términos: Plataforma virtual, plataforma digital y plataforma electrónica. Si es la misma plataforma debe elegir una sola forma de nombrarla. Corregir en todos los ítems si es así. Si son diferentes plataformas obvie la observación.
04	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficientes.				X				X				X	
05	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficaces.				X				X				X	
06	La plataforma virtual utilizada para el proceso de licitación contiene plazos flexibles de acuerdo con la norma.				X				X				X	
07	La plataforma digital utilizada para el proceso de licitación contiene costos adecuados.				X				X				X	
	DIMENSION: Proveedores													
08	En el proceso de licitación las acciones de cumplimiento que se realizan son las adecuadas.				X				X				X	
09	Los proveedores asumen la responsabilidad durante todo el proceso de licitación.				X				X				X	
10	Durante el proceso de licitación la calidad de los productos es óptima.				X				X				X	
11	En el proceso de licitación la cláusula anticorrupción contribuye a que los proveedores cumplan con la norma.				X				X				X	
12	La cláusula anticorrupción evita cualquier conducta al margen de la norma.				X				X				X	
	DIMENSION: Órgano encargado de las contrataciones													
13	El proceso de selección implementado contribuye con la satisfacción de las partes involucradas.				X				X				X	
14	El proceso de selección implementado contribuye con la eficiencia de la gestión de las licitaciones.				X				X				X	
15	Los contratos suscritos a través del proceso de licitación ayudan con la satisfacción de las partes.			X				X				X		La frase: ... ayudan con la satisfacción de las partes es inadecuada. Mejorar redacción ¿Un contrato se firma para la satisfacción?

16	Durante el proceso de firma de contrato el órgano de contrataciones con frecuencia cumple los plazos establecidos.			X				X			X	
17	El órgano encargado de las contrataciones brinda apoyo a los proveedores en el proceso de licitación a través de la plataforma electrónica.			X				X			X	
18	El órgano encargado de las contrataciones durante el proceso de licitación ha alcanzado los objetivos deseados.		X				X			X		¿Todos los trabajadores tendrán la capacidad de responder esto? Mejorar la redacción.
19	El personal encargado de las contrataciones públicas tiene un desempeño eficiente.		X				X			X		Relacionar este ítem con la plataforma
Sub – total (promedio)		3.79		3.79		3.79						
Total (promedio)				4								

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ()	2. Bajo nivel ()	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (x)
---	--------------------------	------------------------------	----------------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable []** **Aplicable después de corregir [x]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mgtr. Ivo M. Encomenderos Bancallán **DNI:** 17623582

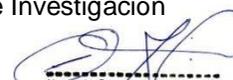
Especialidad del validador (a): Economista, Magister en docencia universitaria, Docente de Investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mgtr. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

Tarapoto, 23 de mayo de 2023.

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Cuestionario para medir Adquisiciones públicas

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSION: Planificación y programación													
01	Se determinaron adecuadamente las necesidades durante el proceso de contratación.				X				X				X	
02	Se asignó adecuadamente el presupuesto para las contrataciones.				X				X				X	
03	El Plan Anual de Contrataciones está redactado de manera clara.			X				X				X		No es un tema de claridad, es más bien indicar que el Plan se elaboró de acuerdo a la normativa
04	Se han precisado adecuadamente las actividades contenidas en el cronograma de ejecución.				X				X				X	
05	Se ha asignado los recursos para la implementación del Plan Anual de Contrataciones de forma adecuada.			X				X				X		Pareciera ser igual al ítem 2. Si no es así, obviar el comentario, de lo contrario mejorar el ítem.
	DIMENSION: Etapa de selección													
06	Se accede con facilidad a la información de la convocatoria para los posibles participantes.			X				X				X		¿Puede un trabajador ser lo suficientemente objetivo para responder esto? La pregunta esta más orientada para un proveedor. Mejorar.
07	El proceso de presentación de las propuestas se ha diseñado para que todos participen equitativamente.				X				X				X	
08	El proceso de registro de los participantes contribuye a la participación justa de las partes.				X				X				X	
09	Se responden de manera rápida a las consultas presentadas en la etapa de selección.				X				X				X	
10	Las respuestas a las consultas presentadas se realizan de manera clara.				X				X				X	
11	La presentación de las bases de las propuestas tiene un esquema completo.			X				X				X		¿Puede tener un esquema incompleto? Mejorar redacción.
12	El proceso de presentación de propuestas para las contrataciones públicas contribuye a la transparencia.			X				X				X		¿La presentación contribuye a la transparencia? Mejorar redacción.
13	El proceso de adjudicación del área de contrataciones se presenta de manera clara.			X				X				X		No es un tema de claridad, es más bien indicar que el proceso cumple con la normativa
	DIMENSION: Etapa contractual													
14	El proceso de suscripción del contrato está diseñado de manera clara.			X				X				X		No es un tema de claridad, es más bien indicar que el proceso cumple con la normativa
15	Las garantías solicitadas durante el proceso de contratación han sido redactadas razonablemente.			X				X				X		¿Aquí interesa la redacción o el tipo o características de la garantía?
16	Durante el proceso de resolución de los contratos se prioriza la justicia para las partes.				X				X				X	
17	Las causas de nulidad de los contratos son argumentadas con claridad.			X				X				X		De acuerdo a Ley

18	Las penalidades impuestas a los proveedores tienen fundamentos de justicia para las partes.		X			X			X		¿Interesa aquí los fundamentos de justicia o que las penalidades sean adecuadas?
	Sub – total (promedio)	3.44		3.44		3.44					
	Total (promedio)	3.44									

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ()	2. Bajo Nivel ()	3. Moderado nivel (x)	4. Alto nivel ()
----------------------------------	-------------------	-------------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [x] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Ivo M. Encomenderos Bancallán **DNI:** 17623582

Especialidad del validador (a): Economista, Magister en docencia universitaria, Docente de Investigación

Tarapoto, 23 de mayo de 2023.

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del experto informante

Gestión de Catálogo electrónico

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	PLATAFORMA ELECTRÓNICA													
01	Se accede a la información requerida a través de la plataforma electrónica con normalidad			X					X					X
02	La plataforma virtual permite integrar la información del proceso de licitación para su uso más adecuado.				X			X						X
03	La plataforma digital le garantiza que la información a utilizar en el proceso de licitación es transparente.				X				X					X
04	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficientes.				X				X					X
05	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficaces.			X					X					X
06	La plataforma virtual utilizada para el proceso de licitación contiene plazos flexibles de acuerdo con la norma.			X					X					X
07	La plataforma digital utilizada para el proceso de licitación contiene costos adecuados.				X				X					X
	PROVEEDORES													
01	En el proceso de licitación las acciones de cumplimiento que se realizan son las adecuadas.				X				X					X
02	Los proveedores asumen la responsabilidad durante todo el proceso de licitación.				X				X					X
03	Durante el proceso de licitación la calidad de los productos es óptima.				X				X					X
04	En el proceso de licitación la cláusula anticorrupción contribuye a que los proveedores cumplan con la norma.				X			X				X		
05	La cláusula anticorrupción evita cualquier conducta al margen de la norma.				X				X					X
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES													
01	El proceso de selección implementado contribuye con la satisfacción de las partes involucradas.				X				X					X
02	El proceso de selección implementado contribuye con la eficiencia de la gestión de las licitaciones.				X				X					X
03	Los contratos suscritos producto del proceso de licitación ayudan con la satisfacción de las partes.				X			X						X
04	Durante el proceso de firma de contrato el órgano de contrataciones con frecuencia cumple los plazos establecidos.				X				X					X
05	El órgano encargado de las contrataciones brinda apoyo a los proveedores en el proceso de licitación a través de la plataforma electrónica.				X				X					X
06	El órgano encargado de las contrataciones durante el proceso de licitación ha alcanzado los objetivos deseados.				X				X					X

07	El personal encargado de las contrataciones públicas tiene un desempeño eficiente.				X				X			X	
----	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	---	--

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El cuestionario es suficiente y cumple con requisitos necesarios para ser aplicados.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Sr.: Dr. Garate Ríos Jhonny DNI Nro. 05385671 Especialidad

del validador (a): Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes

para medir la dimensión

Tarapoto 23 de mayo de 2023.



Dr. Jhonny Gárate Ríos
 Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad DNI
 05385671

Adquisiciones públicas

Nro	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Se determinaron adecuadamente las necesidades durante el proceso de contratación.				X			X					X	
02	Se asigna adecuadamente el presupuesto para las contrataciones.				X			X				X		
03	El Plan Anual de Contrataciones está redactado de manera clara.				X			X					X	
04	Se ha precisado adecuadamente las actividades contenidas en el cronograma de ejecución.			X				X					X	
05	Se ha asignado los recursos para la implementación del Plan Anual de Contrataciones de forma adecuada.				X			X					X	
ETAPA DE SELECCIÓN														
01	Se accede con facilidad a la información de la convocatoria para los posibles participantes.				X			X					X	
02	El proceso de presentación de las propuestas se ha diseñado para que todos participen equitativamente.				X			X					X	
03	El proceso de registro de los participantes contribuye a la participación justa de las partes.				X			X					X	
04	Se responden de manera rápida a las consultas presentadas en la etapa de selección.				X			X					X	
05	Las respuestas a las consultas presentadas se realizan de manera clara.			X				X					X	
06	La presentación de las bases de las propuestas tiene un esquema completo.				X			X					X	
07	El proceso de presentación de propuestas para las contrataciones públicas contribuye a la transparencia.				X			X					X	
08	El proceso de adjudicación del área de contrataciones se presenta de manera clara.				X			X					X	
ETAPA CONTRACTUAL														
01	El proceso de suscripción del contrato está diseñado de manera clara.				X			X					X	
02	Las garantías solicitadas durante el proceso de contratación han sido redactadas razonablemente.				X			X					X	
03	Durante el proceso de resolución de los contratos se prioriza la justicia para las partes.				X			X					X	
04	Las causas de nulidad de los contratos son argumentadas con claridad.				X			X					X	
05	Las penalidades impuestas a los proveedores tienen fundamentos de justicia para las partes.				X			X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El cuestionario es suficiente y cumple con requisitos necesarios para ser aplicados

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Sr.: Dr. Gárate Ríos Jhonny DNI Nro. 05385671

Especialidad del validador (a): Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, susintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Tarapoto 23 de mayo de 2023.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. Jhonny Gárate Ríos
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad DNI 05385671

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión de Catálogo electrónico

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	PLATAFORMA ELECTRÓNICA													
01	Puede usted acceder a la información requerida a través de la plataforma electrónica con normalidad.				X				X				X	
02	La plataforma virtual le permite integrar la información del proceso de licitación para su uso más adecuado.				X				X				X	
03	La plataforma digital le garantiza que la información a utilizar en el proceso de licitación es transparente.				X				X				X	
04	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficientes.				X				X				X	
05	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficaces.				X				X				X	
06	La plataforma virtual utilizada para el proceso de licitación contiene plazos flexibles de acuerdo con la norma.				X				X				X	
07	La plataforma digital utilizada para el proceso de licitación contiene costos adecuados.				X				X				X	
	PROVEEDORES													
01	En el proceso de licitación las acciones de cumplimiento que se realizan son las adecuadas.				X				X				X	
02	Los proveedores asumen la responsabilidad durante todo el proceso de licitación.				X				X				X	
03	Durante el proceso de licitación la calidad de los productos es óptima.				X				X				X	
04	En el proceso de licitación la cláusula anticorrupción contribuye a que los proveedores cumplan con la norma.				X				X				X	
05	La cláusula anticorrupción evita cualquier conducta al margen de la norma.				X				X				X	
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES													
01	El proceso de selección implementado contribuye con la satisfacción de las partes involucradas.				X				X				X	

02	El proceso de selección implementado contribuye con la eficiencia de la gestión de las licitaciones.				X				X				X
03	Los contratos suscritos a través del proceso de licitación ayudan con la satisfacción de las partes.				X				X				X
04	Durante el proceso de firma de contrato el órgano de contrataciones con frecuencia cumple los plazos establecidos.				X				X				X
05	El órgano encargado de las contrataciones brinda apoyo a los proveedores en el proceso de licitación a través de la plataforma electrónica.				X				X				X
06	El órgano encargado de las contrataciones durante el proceso de licitación ha alcanzado los objetivos deseados.				X				X				X
07	El personal encargado de las contrataciones públicas tiene un desempeño eficiente.				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Instrumento con suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Delgado Bardales, José Manuel DNI Nro. 01126836Especialidad

del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo en investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 20 de mayo de 2023.

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Adquisiciones públicas

Nro	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Se determinaron adecuadamente las necesidades durante el proceso de contratación.				X				X				X	
02	Se asignó adecuadamente el presupuesto para las contrataciones.				X				X				X	
03	El Plan Anual de Contrataciones está redactado de manera clara.				X				X				X	
04	Se han precisado adecuadamente las actividades contenidas en el cronograma de ejecución.				X				X				X	
05	Se ha asignado los recursos para la implementación del Plan Anual de Contrataciones de forma adecuada.				X				X				X	
	ETAPA DE SELECCIÓN													
01	Se accede con facilidad a la información de la convocatoria para los posibles participantes.				X				X				X	
02	El proceso de presentación de las propuestas se ha diseñado para que todos participen equitativamente.				X				X				X	
03	El proceso de registro de los participantes contribuye a la participación justa de las partes.				X				X				X	
04	Se responden de manera rápida a las consultas presentadas en la etapa de selección.				X				X				X	
05	Las respuestas a las consultas presentadas se realizan de manera clara.				X				X				X	
06	La presentación de las bases de las propuestas tiene un esquema completo.				X				X				X	
07	El proceso de presentación de propuestas para las contrataciones públicas contribuye a la transparencia.				X				X				X	
08	El proceso de adjudicación del área de contrataciones se presenta de manera clara.				X				X				X	

ETAPA CONTRACTUAL												
01	El proceso de suscripción del contrato está diseñado de manera clara.				X				X			X
02	Las garantías solicitadas durante el proceso de contratación han sido redactadas razonablemente.				X				X			X
03	Durante el proceso de resolución de los contratos se prioriza la justicia para las partes.				X				X			X
04	Las causas de nulidad de los contratos son argumentadas con claridad.				X				X			X
05	Las penalidades impuestas a los proveedores tienen fundamentos de justicia para las partes.				X				X			X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Instrumento tiene suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Delgado Bardales, José Manuel DNI Nro. 01126836 Especialidad

del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo en investigación

Tarapoto 20 de mayo de 2023.

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, susintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. José Manuel Delgado Bardales
DOCENTE POS GRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión de catálogo electrónico

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	PLATAFORMA ELECTRÓNICA													
01	Puede usted acceder a la información requerida a través de la plataforma electrónica con normalidad.				X			X				X		
02	La plataforma electrónica le permite integrar la información del proceso de licitación para su uso más adecuado.				X				X				X	
03	La plataforma electrónica le garantiza que la información a utilizar en el proceso de licitación es transparente.				X			X				X		
04	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficientes.			X				X					X	
05	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficaces.				X				X				X	
06	La plataforma electrónica utilizada para el proceso de licitación contiene plazos flexibles de acuerdo con la norma.				X				X				X	
07	La plataforma electrónica utilizada para el proceso de licitación contiene costos adecuados.			X				X					X	
	PROVEEDORES													
01	Las acciones de cumplimiento que se realiza en el proceso de licitación son las adecuadas.			X					X				X	
02	Los proveedores asumen la responsabilidad durante todo el proceso de licitación.				X				X					
03	La calidad de los productos durante el proceso de licitación es óptima.				X								X	
04	La cláusula anticorrupción contribuye al cumplimiento de los proveedores en el proceso de licitación.			X					X				X	
05	La cláusula anticorrupción evita cualquier conducta al margen de la norma.				X				X				X	
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES													
01	El proceso de selección implementado contribuye con la satisfacción de las partes involucradas.				X				X				X	

02	El proceso de selección implementado contribuye con la eficiencia de la gestión de las licitaciones.				X				X			X	
03	Los contratos suscritos a través del proceso de licitación ayudan con la satisfacción de las partes.				X				X			X	
04	Durante el proceso de firma de contrato el órgano de contrataciones con frecuencia cumple los plazos establecidos.				X				X			X	
05	El órgano encargado de las contrataciones brinda apoyo a los proveedores en el proceso de licitación a través de la plataforma electrónica.				X				X			X	
06	El órgano encargado de las contrataciones durante el proceso de licitación ha alcanzado los objetivos deseados.				X				X			X	
07	El personal encargado de las contrataciones públicas tiene un desempeño eficiente.				X				X			X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel X
------------------------------	---------------	-------------------	-----------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ **SÍ HAY SUFICIENCIA** _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. Velazco Lévaro Nilton César DNI Nro. 09927657**

Especialidad del validador (a): **DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 20 de mayo de 2023.



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Adquisiciones públicas

Nro	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Se han determinado adecuadamente las necesidades durante el proceso de contratación.				X				X				X	
02	Se ha asignado adecuadamente el presupuesto para las contrataciones.			X				X			X			
03	El Plan Anual de Contrataciones está redactado de manera clara y completa.				X			X					X	
04	Se han precisado adecuadamente las actividades contenidas en el cronograma de ejecución.				X			X			X			
05	Se ha asignado los recursos para la implementación del Plan Anual de Contrataciones de forma adecuada.			X			X						X	
	ETAPA DE SELECCIÓN													
01	Se puede acceder con facilidad a la información de la convocatoria para los posibles participantes.			X			X				X			
02	El proceso de presentación y evaluación de las propuestas se ha diseñado para que todos participen equitativamente.				X			X					X	
03	El proceso de registro de los participantes contribuye a la participación justa de las partes.				X			X					X	
04	Se responden de manera rápida a las consultas y observaciones presentadas en la etapa de selección.				X			X					X	
05	Las respuestas a las consultas presentadas se realizan de manera clara.				X		X				X			
06	La presentación de las bases de las propuestas tiene un esquema completo.				X		X				X			
07	El proceso de presentación de propuestas para las contrataciones públicas contribuye a la transparencia.			X			X				X			
08	El proceso de adjudicación del área de contrataciones se presenta de manera clara.				X		X						X	

ETAPA CONTRACTUAL													
01	El proceso de suscripción del contrato está diseñado de manera clara.				X				X				X
02	Las garantías solicitadas durante el proceso de contratación han sido redactadas razonablemente.				X				X				X
03	Durante el proceso de resolución de los contratos se prioriza la justicia para las partes.				X				X			X	
04	Las causas de nulidad de los contratos son argumentadas con claridad.				X				X				X
05	Las penalidades impuestas a los proveedores tienen fundamentos de justicia para las partes.				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel X
------------------------------	---------------	-------------------	-----------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ **SÍ HAY SUFICIENCIA** _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. Velazco Lévaro Nilton César DNI Nro. 09927657**

Tarapoto 20 de mayo de 2023.

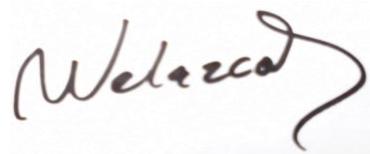
Especialidad del validador (a): **DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, susintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión de catálogo electrónico

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	PLATAFORMA ELECTRÓNICA													
01	Puede usted acceder a la información requerida a través de la plataforma electrónica con normalidad.				X				X				X	
02	La plataforma electrónica le permite integrar la información del proceso de licitación para su uso más adecuado.				X				X				X	
03	La plataforma electrónica le garantiza que la información a utilizar en el proceso de licitación es transparente.				X				X				X	
04	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficientes.				X				X				X	
05	El proceso de licitación a través de la plataforma electrónica produce resultados eficaces.				X				X				X	
06	La plataforma electrónica utilizada para el proceso de licitación contiene plazos flexibles de acuerdo con la norma.				X				X				X	
07	La plataforma electrónica utilizada para el proceso de licitación contiene costos adecuados.				X				X				X	
	PROVEEDORES													
01	Las acciones de cumplimiento que se realiza en el proceso de licitación son las adecuadas.				X				X				X	
02	Los proveedores asumen la responsabilidad durante todo el proceso de licitación.				X				X				X	
03	La calidad de los productos durante el proceso de licitación es óptima.				X				X				X	
04	La cláusula anticorrupción contribuye al cumplimiento de los proveedores en el proceso de licitación.				X				X				X	
05	La cláusula anticorrupción evita cualquier conducta al margen de la norma.				X				X				X	
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES													
01	El proceso de selección implementado contribuye con la satisfacción de las partes involucradas.				X				X				X	

02	El proceso de selección implementado contribuye con la eficiencia de la gestión de las licitaciones.				X				X				X
03	Los contratos suscritos a través del proceso de licitación ayudan con la satisfacción de las partes.				X				X				X
04	Durante el proceso de firma de contrato el órgano de contrataciones con frecuencia cumple los plazos establecidos.				X				X				X
05	El órgano encargado de las contrataciones brinda apoyo a los proveedores en el proceso de licitación a través de la plataforma electrónica.				X				X				X
06	El órgano encargado de las contrataciones durante el proceso de licitación ha alcanzado los objetivos deseados.				X				X				X
07	El personal encargado de las contrataciones públicas tiene un desempeño eficiente.				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **PEDRO ANTONIO PPÉREZ ARBOLEDA.** **DNI Nro. 16456428**

Especialidad del validador (a): **Administración de empresas, Gestión del Talento Humano y Metodología de la Investigación Científica**

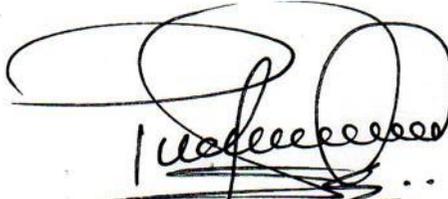
Tarapoto 16 de mayo de 2023.

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

 
Mg. Pedro Antonio Pérez Arboleda
DNI N° 16456428
Mat. CORLAD N°0313
ORCID: 0000-0002-8571-4525

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Adquisiciones públicas

Nro	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Se han determinado adecuadamente las necesidades durante el proceso de contratación.				X				X				X	
02	Se ha asignado adecuadamente el presupuesto para las contrataciones.				X				X				X	
03	El Plan Anual de Contrataciones está redactado de manera clara y completa.				X				X				X	
04	Se han precisado adecuadamente las actividades contenidas en el cronograma de ejecución.				X				X				X	
05	Se ha asignado los recursos para la implementación del Plan Anual de Contrataciones de forma adecuada.				X				X				X	
	ETAPA DE SELECCIÓN													
01	Se puede acceder con facilidad a la información de la convocatoria para los posibles participantes.				X				X				X	
02	El proceso de presentación y evaluación de las propuestas se ha diseñado para que todos participen equitativamente.				X				X				X	
03	El proceso de registro de los participantes contribuye a la participación justa de las partes.				X				X				X	
04	Se responden de manera rápida a las consultas y observaciones presentadas en la etapa de selección.				X				X				X	
05	Las respuestas a las consultas presentadas se realizan de manera clara.				X				X				X	
06	La presentación de las bases de las propuestas tiene un esquema completo.				X				X				X	
07	El proceso de presentación de propuestas para las contrataciones públicas contribuye a la transparencia.				X				X				X	
08	El proceso de adjudicación del área de contrataciones se presenta de manera clara.				X				X				X	

ETAPA CONTRACTUAL												
01	El proceso de suscripción del contrato está diseñado de manera clara.			X				X				X
02	Las garantías solicitadas durante el proceso de contratación han sido redactadas razonablemente.			X				X				X
03	Durante el proceso de resolución de los contratos se prioriza la justicia para las partes.			X				X				X
04	Las causas de nulidad de los contratos son argumentadas con claridad.			X				X				X
05	Las penalidades impuestas a los proveedores tienen fundamentos de justicia para las partes.			X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia):_

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]**

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **PÉREZ ARBOLEDA PEDRO ANTONIO.**

DNI

Nro. **16456428** Especialidad del validador (a): **PÉREZ ARBOLEDA, PERDO A**

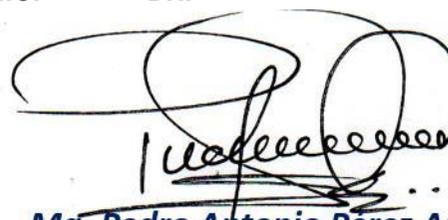
Tarapoto 16 de mayo de 2023.

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, susintáctica y semántica

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión




Mg. Pedro Antonio Pérez Arboleda

DNI N° 16456428

Mat. CORLAD N°0313

ORCID: 0000-0002-8571-4525

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Reporte de consentimiento Google Forms

N°	Marca temporal	Estimado funcionario le agradecería me conceda su consentimiento para utilizar esta información que va brindar a los cuestionarios correspondientes en la investigación de la Maestría en Gestión Pública	Por favor indique sus Nombres y Apellidos
1	6/2/2023 15:58:08	Sí	VERONICA MALDONADO GARCIA
2	6/2/2023 16:07:09	Sí	DIANA LISBETH DELGADO HERRERA
3	6/2/2023 16:13:36	Sí	Rosita Almendra Rojas Arévalo
4	6/2/2023 16:14:45	Sí	Rosa del Carmen Rodriguez Garcia
5	6/2/2023 16:21:08	Sí	YESSICA QUINTEROS MENDOZA
6	6/2/2023 16:25:58	Sí	Viviana ruiz arevalo
7	6/2/2023 16:35:49	Sí	Jessyka Pezo lozano
8	6/2/2023 16:36:36	Sí	Teófila Garcia Tenazoa
9	6/6/2023 8:57:12	Sí	Grace kelly gardini gonzales
10	6/6/2023 10:42:01	Sí	Mayra alexandra castañon davila
11	6/6/2023 15:40:18	Sí	LADY AREVALO FLORES
12	6/6/2023 15:46:35	Sí	Cristian alexis paredes ramírez
13	6/6/2023 15:51:32	Sí	LEYDI LLUMI ALEGRIA
14	6/6/2023 15:54:06	Sí	Edsón Amasifuén Sajami
15	6/6/2023 16:01:05	Sí	Julio Alberto Marina Diaz
16	6/6/2023 17:44:50	Sí	Eliecer Pérez Germán
17	6/6/2023 19:43:35	Sí	Franco Jhovany Elescano Vidurizaga
18	6/6/2023 20:14:57	Sí	Estephany Fiorella Patow Tapayuri
19	6/6/2023 20:17:41	Sí	Wilfredo Tuanama Saavedra
20	6/6/2023 20:18:13	Sí	Paolo Bartra
21	6/6/2023 20:25:56	Sí	Kiara Gabriela isuiza orbe
22	6/7/2023 14:29:50	Sí	Susan Romina Zuta Silva
23	6/7/2023 19:24:07	Sí	Joseph Araujo Rios
24	6/7/2023 19:28:58	Sí	Wilfredo tuanama saavedra
25	6/7/2023 19:31:08	Sí	Diego Antonio Alvarado Arevalo
26	6/7/2023 19:32:42	Sí	Jose luis perez rios
27	6/7/2023 19:38:17	Sí	Hasier Jhonattan Ramirez Murrieta
28	6/7/2023 19:39:06	Sí	Edson Amasifuén Sajami
29	6/7/2023 19:41:37	Sí	José Luis
30	6/7/2023 19:46:58	Sí	Nino Fernando Ruiz Soria
31	6/7/2023 19:47:52	Sí	Jhack herry flores mori
32	6/7/2023 19:49:36	Sí	Rony Muñoz Gatica
33	6/7/2023 19:54:44	Sí	Cristian alexis paredes Ramírez
34	6/7/2023 19:55:14	Sí	Escudero panduro harold
35	6/7/2023 20:09:53	Sí	Elvis Smith Vera Giron
36	6/7/2023 20:10:17	Sí	Elferes rojas vasquez
37	6/7/2023 20:13:39	Sí	Brancai Ramirez Ruiz
38	6/7/2023 20:15:01	Sí	Tiffany Krisel Billinghamurst Vargas
39	6/7/2023 20:17:38	Sí	Percy Garcia Cristobal
40	6/7/2023 20:24:50	Sí	Marubene Lida Pérez Gonzales

N°	Marca temporal	Estimado funcionario le agradecería me conceda su consentimiento para utilizar esta información que va brindar a los cuestionarios correspondientes en la investigación de la Maestría en Gestión Pública	Por favor indique sus Nombres y Apellidos
41	6/7/2023 20:43:20	Sí	Franco Jhovany Elescano Vidurritzaga
42	6/7/2023 20:45:26	Sí	Jimmy Roger Ávila Tuesta
43	6/7/2023 20:48:51	Sí	Sergio Maximiliano Gallegos Mendoza
44	6/7/2023 20:49:36	Sí	Jhasua Chacón Valles
45	6/7/2023 20:50:13	Sí	Sergio Eduardo Torres Del Aguila
46	6/7/2023 20:53:05	Sí	Carlos Gaudencio ushiñahua vela
47	6/7/2023 20:53:45	Sí	Raphael Ramirez Rioja
48	6/7/2023 20:56:08	Sí	Kasley Diaz Barrera
49	6/7/2023 20:56:17	Sí	José Luis Pereyra saldaña
50	6/7/2023 20:58:05	Sí	Ceidith Cieza Tafur
51	6/7/2023 21:06:20	Sí	JOANY MICHELLY SILVA TAFUR
52	6/7/2023 21:10:06	Sí	Carlos Armando Rodríguez Ramírez
53	6/7/2023 21:11:49	Sí	Juana Rosa Guerra Pérez
54	6/7/2023 21:30:13	Sí	Delmitha Del Aguila Tangoa
55	6/7/2023 22:07:43	Sí	FIORELLA VANESSA PÉREZ MEZA

Se han guardado todos los cambios en Drive



Preguntas Respuestas **55** Configuración

55 respuestas

[Ver en Hojas de cálculo](#)

Se aceptan respuestas

Resumen

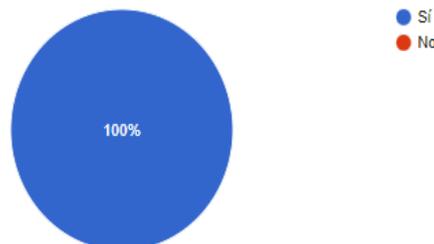
Pregunta

Individual

Estimado funcionario le agradecería me conceda su consentimiento para utilizar esta información que va brindar a los cuestionarios correspondientes en la investigación de la Maestría en Gestión Pública

[Copiar](#)

55 respuestas



AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A LA MUESTRA PILOTO



PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

GERENCIA GENERAL

004-2023302876

Moyobamba, 02 de Junio de 2023

CARTA N° 283 -2023-GRSM-PEAM-01.00

Señorita:

MARIA ISABEL ROJAS COLMENARES

Estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la
Universidad César Vallejo – UCV T

Ciudad.-

Asunto : Autoriza para aplicar instrumentos de investigación a la muestra piloto.

Referencia : Carta N° 001-2023-MIRC

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención a su documento en referencia, para comunicarle que esta Gerencia General autoriza para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos de investigación en mi representada

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

Jng. Milton Arbale Nuñez
Gerente General

Cc
Admon.
Archivo

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales:

Nombre de la organización: PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	RUC: 20148168955
Nombre del Titular o Representante legal: ING. TEDY CASTILLO DIAZ	
Nombres y Apellidos: MARIA ISABEL ROJAS COLMENARES	DNI: 76132266

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ¹⁾, autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un proyecto especial en la provincia de San Martín, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos: Maria Isabel Rojas Colmenares	DNI: 76132266

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (s) del estudio.

Lugar y Fecha: 01 de junio del 2023

DIRECCION REGIONAL DE SAN MARTIN
Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo

Firma: Ing. Tedy Castillo Diaz
DIRECTOR GENERAL

(Titular o Representante legal de la institución)

¹⁾ Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo Artículo 7º, literal "F" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mencionar bajo escrutinio el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por otro, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, se deberá incluir la denominación de la organización, pero si será necesario describir sus características.

ÍNDICE DE LA V DE AYKEN

Variable 1: Gestión de catálogo electrónico

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
	P3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4
	P4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P6	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
D2	P8	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P11	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4
	P12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4
	P16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
	P17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P18	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
	P19	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4

V de Ayken

0.96

Variable 2: Adquisiciones públicas

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
	P3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4
	P4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
	P5	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4
D2	P6	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P10	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
	P11	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4
	P12	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4
	P13	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4
D3	P14	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4
	P15	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
	P16	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4
	P17	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
	P18	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4

V de Ayken

0.94

CONFIABILIDAD

V1: Gestión de catálogo electrónico

N° Encuestas Piloto	Preguntas																Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	Sum fila (t)
1	4	3	4	5	5	3	4	2	3	2	5	3	5	3	4	5	60
2	4	3	3	5	4	5	3	4	4	3	5	3	3	4	5	5	63
3	4	4	3	5	5	4	2	5	4	4	4	4	4	4	5	5	66
4	1	3	1	3	2	3	4	3	3	3	3	1	5	4	3	3	45
5	3	4	3	2	3	3	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	57
6	5	3	4	5	3	4	4	5	3	3	2	3	5	4	5	4	62
7	4	4	3	5	3	5	5	4	3	3	5	3	3	5	3	5	63
8	3	5	2	5	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	1	4	52
9	2	3	1	5	3	5	5	4	3	3	4	3	3	3	4	5	56
10	1	1	1	5	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	4	46
11	4	5	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	2	3	53
12	4	4	4	3	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	64
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80
14	3	4	5	5	5	2	4	4	4	4	5	5	3	5	4	5	67
15	3	1	2	4	4	5	3	2	4	5	5	4	3	3	2	3	53
PROMEDIO columna (i)	3.33	3.47	2.93	4.33	3.80	3.87	3.73	3.80	3.60	3.33	4.00	3.40	3.87	3.87	3.47	4.33	Varianza Total
DESV EST columna Si	1.23	1.25	1.33	1.05	1.01	1.13	1.03	0.94	0.63	0.82	1.00	0.99	0.83	0.74	1.25	0.82	Columnas
VARIANZA por ítem	1.52	1.55	1.78	1.10	1.03	1.27	1.07	0.89	0.40	0.67	1.00	0.97	0.70	0.55	1.55	0.67	Varianzas totales de ítems St ²
SUMA DE VARIANZAS de los ítems Si²	16.70																79.98

Numero de Ítems: 16

Reemplazando:

$$\alpha = 1.067 \cdot 0.8$$

$$\alpha = 0.84$$

Variable 2: Adquisiciones públicas

N° Encuestas Piloto	Preguntas																Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	Sum fila (t)
1	4	3	4	5	5	3	4	2	3	2	5	3	5	3	4	5	60
2	4	3	3	5	4	5	3	4	4	3	5	3	3	4	5	5	63
3	4	4	3	5	5	4	2	5	4	4	4	4	4	4	5	5	66
4	1	3	1	3	2	3	4	3	3	3	3	1	5	4	3	3	45
5	3	4	3	2	3	3	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	57
6	5	3	4	5	3	4	4	5	3	3	2	3	5	4	5	4	62
7	4	4	3	5	3	5	5	4	3	3	5	3	3	5	3	5	63
8	3	5	2	5	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	1	4	52
9	2	3	1	5	3	5	5	4	3	3	4	3	3	3	4	5	56
10	1	1	1	5	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	4	46
11	4	5	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	2	3	53
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	79
13	4	3	5	4	4	3	5	3	3	5	3	3	3	4	5	5	62
14	3	4	5	5	5	2	4	4	4	4	5	5	3	5	4	5	67
15	3	1	2	4	4	5	3	2	4	5	5	4	3	3	2	3	53
PROMEDIO columna (i)	3.33	3.40	3.00	4.40	3.73	3.73	3.80	3.73	3.53	3.47	3.93	3.33	3.80	3.80	3.60	4.33	Varianza Total
DESV EST columna Si	1.23	1.24	1.41	0.99	0.96	1.10	1.08	0.96	0.64	0.92	1.03	0.98	0.86	0.68	1.30	0.82	Columnas
VARIANZA por ítem	1.52	1.54	2.00	0.97	0.92	1.21	1.17	0.92	0.41	0.84	1.07	0.95	0.74	0.46	1.69	0.67	Varianzas totales de ítems St ²
SUMA DE VARIANZAS de los ítems Si²	17.09																75.92

Numero de ítems: 16

Reemplazando:

$$\alpha = 1.06667 \quad 0.775$$

$$\alpha = 0.83$$

BASE DE DATOS ESTADÍSTICAS

V1: Gestión de catálogo electrónico

ENCUESTADOS	DIMENSIÓN: Plataforma electrónica							DIMENSIÓN: Proveedores					DIMENSIÓN: Órgano Encargado de las contrataciones						
	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10	PREGUNTA 11	PREGUNTA 12	PREGUNTA 13	PREGUNTA 14	PREGUNTA 15	PREGUNTA 16	PREGUNTA 17	PREGUNTA 18	PREGUNTA 19
1	4	3	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	1	4	4
2	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4	3	4	5
4	3	4	5	3	4	3	5	5	3	5	5	4	5	5	5	4	2	4	5
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3
6	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5
7	5	5	3	4	4	5	3	4	1	5	2	4	4	5	5	4	1	4	5
8	4	4	5	5	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4
9	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4
10	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	2	3	3
11	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13	2	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	4
14	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
16	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4
17	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
19	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	4
20	4	4	5	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5
21	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
22	4	3	1	3	3	4	1	2	3	3	2	2	3	3	3	5	1	3	5
23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
24	2	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	4
25	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
27	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4
28	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
30	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	4
31	4	4	5	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5
32	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
33	4	3	1	3	3	4	1	2	3	3	2	2	3	3	3	5	1	3	5
34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
35	2	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	4
36	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4
37	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5

ENCUESTADOS	DIMENSIÓN: Plataforma electrónica							DIMENSIÓN: Proveedores					DIMENSIÓN: Órgano Encargado de las contrataciones						
	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10	PREGUNTA 11	PREGUNTA 12	PREGUNTA 13	PREGUNTA 14	PREGUNTA 15	PREGUNTA 16	PREGUNTA 17	PREGUNTA 18	PREGUNTA 19
38	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4
39	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
41	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	4
42	4	4	5	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5
43	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
44	4	3	1	3	3	4	1	2	3	3	2	2	3	3	3	5	1	3	5
45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
46	2	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	4
47	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4
48	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
49	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4
50	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
51	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
52	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	4
53	4	4	5	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5
54	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
55	4	3	1	3	3	4	1	2	3	3	2	2	3	3	3	5	1	3	5

Variable 2: Adquisiciones públicas

ENCUESTADOS	DIMENSIÓN: Planificación y programación					DIMENSIÓN: Etapa de selección								DIMENSIÓN: Etapa contractual				
	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10	PREGUNTA 11	PREGUNTA 12	PREGUNTA 13	PREGUNTA 14	PREGUNTA 15	PREGUNTA 16	PREGUNTA 17	PREGUNTA 18
1	4	5	5	5	4	5	5	5	3	4	4	5	5	5	5	4	4	5
2	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4
3	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
4	5	4	3	3	5	3	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4
5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5
8	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
9	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	2
10	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3
11	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4
12	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
13	4	3	4	4	3	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
14	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5
16	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	3	2	2	5	5	4	4	4
17	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
18	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
19	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	4
20	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5
21	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4
22	4	4	4	3	2	2	4	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5
23	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
24	5	4	3	3	5	3	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4
25	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
27	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5
28	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3



Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL, RAMIREZ GARCIA GUSTAVO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gestión de catálogo electrónico y adquisiciones públicas en un proyecto especial en la provincia de San Martín, 2023", cuyo autor es ROJAS COLMENARES MARIA ISABEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL, RAMIREZ GARCIA GUSTAVO DNI: 40035201 ORCID: 0000-0002-0196-1351	Firmado electrónicamente por: CJULIANR16 el 04-08-2023 19:04:31
CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL, RAMIREZ GARCIA GUSTAVO DNI: 01109463 ORCID: 0000-0003-0035-7088	Firmado electrónicamente por: RRAMIREZGA24 el 04-08-2023 16:38:48

Código documento Trilce: TRI - 0641064